



**Gobierno de Canarias**

Consejería de Medio Ambiente  
y Ordenación Territorial

Dirección General  
de Ordenación del Territorio

## *Normas de Conservación*

### *Sitio de Interés Científico de Interián*





## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO DE INTERIÁN</b>	<b>2</b>
<b>2.1 MEDIO FÍSICO</b>	<b>2</b>
2.1.1 Geología y Geomorfología	2
2.1.2 Topografía	5
2.1.3 Clima	5
2.1.4 Hidrología	7
2.1.5 Suelos	8
2.1.6. Paisaje	15
<b>2.2. MEDIO BIOLÓGICO</b>	<b>16</b>
2.2.1 Vegetación	16
2.2.2. Fauna	31
2.2.3. Hábitats de interés comunitario	39
2.2.4. Identificación de las actividades incidentes en el espacio	40
<b>3. SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL</b>	<b>41</b>
<b>3.1. POBLACIÓN</b>	<b>42</b>
<b>3.2. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS</b>	<b>42</b>
<b>3.3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS</b>	<b>44</b>
<b>3.4. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD</b>	<b>47</b>
<b>3.5. RECURSOS PATRIMONIALES Y CULTURALES</b>	<b>47</b>
<b>4. SISTEMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICO</b>	<b>48</b>
<b>4.1 PLANEAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>48</b>
4.1.1. Directrices de Ordenación General de Canarias	48
4.1.2 Directrices del Plan Insular de Ordenación	50
<b>4.2. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL</b>	<b>60</b>
<b>5. DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO</b>	<b>62</b>
<b>5.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO</b>	<b>62</b>
5.1.1. Geomorfología y Geología	63
5.1.2. Paisaje	63
5.1.3. Suelos	64
5.1.4. Vegetación	64
5.1.5. Fauna	65
5.1.6. Usos y aprovechamientos	65
5.1.7. Infraestructuras	66
<b>5.2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL SISTEMA</b>	<b>66</b>
<b>5.3. POTENCIALIDADES Y CONDICIONES PARA EL DESARROLLO</b>	<b>66</b>
<b>6. ESTRATEGIA DE GESTIÓN</b>	<b>67</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

El Espacio Protegido del Sitio de Interés Científico de Interián se encuentra localizado en la vertiente noroeste de la isla de Tenerife, comprende 101,8 hectáreas en los términos municipales de El Tanque, Garachico y Los Silos. Situado a una distancia aproximada de 64 kilómetros de la Capital Santa Cruz.

Se puede acceder por la carretera municipal de Los Silos a la Tierra del Trigo desde la TF-42 Icod-Buenavista del Norte. Existen otros accesos que se realizan desde las fincas agrícolas privadas.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO DE INTERIÁN

### 2.1 Medio físico

#### 2.1.1 Geología y Geomorfología

El Acantilado de La Culata desde el punto de vista de la disposición de los materiales, está caracterizado por el apilamiento o superposición de coladas delgadas de rocas basálticas pertenecientes a todas las series (ciclos eruptivos).

Así se observa que los materiales de la serie antigua están sepultados por los materiales emitidos por la series más recientes. Sus características son similares a las manifestadas en el macizo de Teno, la mayor parte de este espacio está ocupado por los materiales basálticos y traquibasaltos *constituyendo potentes apilamientos de coladas delgadas de rocas basálticas, que llegan a alcanzar potencias visibles de más de 500 m de altura y mantienen una morfología tabular. Dentro de esta Serie, las manifestaciones filonianas adquieren una importancia considerable, siendo bastante frecuente la presencia de diques. Que en la mayoría de los casos son de composición basáltica*

Presencia testimonial tiene la llamada Serie III. En este caso los centros de emisión *–hoy desgastados–* se centraron en las proximidades del espacio protegido, de los cuales vertieron las coladas hasta alcanzar el acantilado y desbordarlo hasta depositarse al pie del acantilado formando parte de lo que es hoy en día la isla baja. Esto se aprecia con mayor nitidez en la zona de la Tierra del Trigo, donde los materiales vertidos han formado una pequeña rampa entre el veril y pie del acantilado, rompiendo de esta manera la línea de corte del acantilado. La composición de los materiales emitidos en esta serie son de carácter basálticos.



La erosión con el tiempo ha dismantelado las formas estructurales originales y con ello ha dejado al descubierto otras formas derivadas, los diques. *Esta actividad filoniana fundamental asociada está representada por una red de diques básicos de composición basáltica. Estos diques corresponden a inyecciones según directrices subverticales.* Estos diques exhumados, de naturaleza basáltica, presentan unas estructuras longitudinales de escasos metros de ancho que se disponen con una dirección NE-SO. Estas formas se pueden observar en cualquier parte del acantilado.

Otro de los elementos o unidades características de este espacio lo constituyen los materiales sedimentarios recientes depositados al pie del acantilado. Estos materiales, de distinta granulometría, arenas y gravas fundamentalmente, forman un talud de derrubios que tiene su origen en los materiales desprendidos del acantilado. Estos depósitos se encuentran prácticamente en todo el pie del acantilado.

De forma testimonial, los depósitos de fondo de barranco aparecen, sobre todo, en la parte baja del barranco de Honau.

Desde el punto de vista geomorfológico, las características de este espacio se explican a través de múltiples episodios volcánicos, etapas constructivas y etapas de dismantelamiento que han estado presentes en su configuración y siguen actuando como factores dinámicos de evolución de la estructura originaria dándose cita, sin interrupción, a fenómenos de modelado que actúan condicionados por las características estructurales (naturaleza de los materiales, orientación, antigüedad, etc.) y ambientales, referidas a las condiciones climáticas y a las oscilaciones del nivel marino.

La morfología actual se debe a esa combinación en el tiempo de los procesos constructivos y de los procesos de dismantelamiento derivados de la acción de los agentes erosivos. Durante el tercer ciclo eruptivo se efectúan intensos procesos de excavación e incisión de los principales elementos geomorfológicos del espacio dando lugar, como en este caso, a la formación de los acantilados.

Las manifestaciones volcánicas que caracterizan a este espacio, coladas y piroclastos superpuestos, han estado expuestas, y siguen estando, a la acción de la erosión de los agentes climáticos. Actualmente, son los procesos de descomposición de la roca, a microescala, los que están actuando sobre la roca madre alterando y erosionándola, y en consecuencia, produciendo fenómenos tales como la tafonización de la roca.

Se han identificado distintas unidades geomorfológicas en las que se estructura este espacio:



- 
- a. Acantilado. Acantilado inactivo que va desde el límite Este, barranco de Honau hasta las inmediaciones del paraje conocido como Tierra del Trigo. Acantilado formado por el apilamiento de las coladas volcánicas. En este acantilado predomina el escarpe casi vertical y asociados a estos unos pequeños aterrazados, originados como consecuencia de la erosión diferencial. Un papel destacado tiene la formas de modelado características de la descomposición de los materiales originales por los agentes atmosféricos, *taffonis*. Estas manifestaciones se presentan en todo el frente del acantilado, dificultando en ocasiones la observación de las bandas que forman las coladas volcánicas. Dependiente y característico de esta unidad se ha formado un pie de monte materiales sedimentarios procedentes de la erosión de los materiales del acantilado que se han depositado, por dinámica de vertiente, a las faldas de este acantilado.

Como ocurre en muchos ejemplos de la isla, este acantilado presenta unos pequeños barrancos colgados, que han quedado en esta situación como consecuencia de la combinación de factores tales como los cambios de niveles de mar o por factores litoestructurales que le han hecho retroceder hasta la situación actual. Caracteriza al acantilado la cantidad de incisiones producidas en la roca por efectos de la erosión diferencial y factores climáticos. Además de esto, incrustado en la pared se aprecia con nitidez el un gran malla de diques exhumados, que dan fe del importante desgaste que ha sufrido este acantilado.

- b. Zona Este, barranco de Honau, el acantilado en este sector se encuentra alterado por una pequeña red de barranquillos, que han incidido, por erosión diferencial, la *roca madre*. Son pequeños cortes cuyo relieve se manifiesta a través de una orografía abrupta. Estas incisiones se han producido recientemente aprovechando líneas discordantes en la roca.
- c. Sector Oeste. Parte baja del núcleo de población de La Tierra del Trigo. Una rampa de materiales volcánicos originada como consecuencia de la emisión de lava por los focos de emisión localizados en las proximidades al espacio y que en su recorrido han salvado el desnivel del acantilado y se han amontonados al pie de éste formando parte de los depósitos que han dejado inactivo el acantilado. Asimismo, sobre estos materiales se han depositado, además, otros materiales procedentes del acantilado que han formado pequeños taludes de derrubios. Estos materiales, de distinta granulometría, *bloque y cantos, se entremezclan con una matriz fina formada por materiales detríticos* por arenas y gravas que ha su vez ha sido incidido por la acción del agua en escorrentía procedente del barranco de Los Guardias y el de las Cabezadas.  
(ver plano en anexo cartográfico)



### 2.1.2 Topografía

Desde el punto de vista topográfico, este espacio está dominado por un acantilado de paredes escarpadas que superan los 35° de inclinación y un piedemonte de materiales de derrubio que suavizan esta pendiente, pero con valores de inclinación entre los 20° y 30°. Tiene un carácter longitudinal de Este a Oeste. Sus alturas están entre la cota 130 y los 500 metros aproximadamente. El otro punto de interés topográfico lo representa la rampa de ascenso al núcleo de población de la Tierra del Trigo. Tramo del acantilado que ha sido desbordado por una cantidad importante de materiales lávicos procedentes de los centros de emisión próximos al espacio protegido y que han suavizado y homogeneizado, en parte, la pendiente de este sector del acantilado, pero sin lograr atenuar el desnivel de la misma. Este está en torno a un 30 %.

### 2.1.3 Clima

Para el análisis de las variables correspondientes a este apartado se han tomado los datos de las estaciones meteorológicas de Los Silos (Clave 460 O) (Longitud: 16° 48' 18" W; Lat.: 28° 21' 26"; Alt.: 0095 m) correspondiente al Instituto Nacional de Meteorología y el de La Tierra del Trigo correspondiente al Servicio de Agricultura del Cabildo de Tenerife. (ver plano en anexo cartográfico)

Teniendo en cuenta los factores que inciden en el clima general de la zona, éste comparte rasgos específicos de la zona norte de la isla. Pero si algo define este espacio es, por un lado, su perfil altitudinal, con un desnivel de más de 200 metros de altura. Y, por otro la presencia de los vientos alisios. De esta manera, se pueden definir dos ambientes climáticos. Cada uno de ellos presentando unos valores de precipitación, temperatura e insolación diferentes, y como consecuencia de la combinación de estos en un espacio tan pequeño la formación de microclimas. En definitiva, esto se traduce en la presencia de dos ambientes climáticos diferentes: uno inferior o de costa y otro superior o de medianías.

Con respecto a la variable temperatura, el régimen térmico para la zona costera mantiene el modelo de buena parte de la franja costera insular; unas temperaturas suaves en torno a los 19° C como se puede apreciar en el cuadro de temperaturas medias mensuales. Esto es consecuencia, en gran parte, a los efectos del mar que modera los valores extremos y a la orografía y orientación del espacio, ya que gran parte de éste se orienta hacia el norte y recibe durante gran parte del año la suavidad de los vientos alisios. Mientras que los máximos y un mínimos se producen en los meses de agosto y septiembre y febrero respectivamente. En tanto que en la zona de medianías la temperatura media anual gira en torno a los 15 ó 16°C.



<b>Temperatura media mensual (TMM): Los Silos</b>												
1975/99	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
<b>TMM Máx</b>	20.77	20.27	20.82	21.38	22.23	23.70	24.30	24.88	25.97	25.11	23.60	21.46
<b>TMM</b>	16.85	16.81	17.31	17.79	18.46	20.26	21.41	22.11	22.40	21.35	19.61	18.05
<b>TMM Mín</b>	12.75	12.69	13.45	14.04	14.64	16.54	18.14	18.74	18.56	17.24	15.34	14.09

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología.

Por otro lado, el comportamiento de las temperaturas medias mensuales de las máximas se sitúan entorno a los 23° C, produciéndose los valores máximos en los meses de verano y principios de otoño, y las mínimas se centran en los meses de invierno. Al tiempo que, las medias mensuales de las mínimas están entorno a los 15°, situándose los valores máximos entorno a los meses de verano y los mínimos en los meses de invierno.

Los totales pluviométricos medios anuales son más elevado que en la vertiente meridional. Pero como para las temperaturas, el comportamiento de las lluvias es similar al esquema de la vertiente norte. Una franja costera que gira en torno a los 300 a 400 mm/año, mientras que para la zona alta del espacio las precipitaciones alcanzan valores entre los 400 y 500 mm/año.

La distribución de las precipitaciones medias mensuales se observa en el siguiente cuadro:

<b>Precipitación media mensual: Los Silos</b>												
1986/99	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Los Silos	69.24	33.81	56.26	20.69	9.44	3.80	1.58	0.83	5.76	32.38	59.73	56.31

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología.

En éste, son los meses de otoño e invierno los que se reparten los valores máximos de precipitación. Por el contrario son los meses de primavera y verano los meses con menores precipitaciones.

Con respecto a otros variables climáticas decir que no se poseen datos sobre la insolación y la rosa de los vientos. Para los comentarios de estos indicadores se ha recurrido a la bibliografía a fin. Por la posición de estos dos ambientes se puede afirmar que los vientos dominantes muestran una dirección del primer cuadrante (NNE y NE), como consecuencia de la influencia que el régimen de alisios ejerce sobre el Archipiélago durante la mayor parte del año, si bien los vientos procedentes del resto de los





cuadrantes son menos o poco significativos lo que muestra la escasa incidencia, que tiene por ejemplo las llegadas de aire cálido procedentes del norte de África en el espacio protegido.

No hay información disponible para los valores de nubosidad o insolación, aunque con toda certeza, sea más elevada en la zona de medianías, como consecuencia de la presencia del “mar de nubes”, que en la costa.

Teniendo en cuenta los datos obtenidos y la información bibliográfica consultada, este sector se puede clasificar climatológicamente, según la clasificación de Köppen, como del tipo de **BS, seco y estepario**.

#### 2.1.4 Hidrología

La configuración espacial del espacio protegido se define por una red simple de barrancos poco encajados y de corto recorrido. Tres son los barrancos que configuran esta red principal de drenaje: el Barranco de Las Cabezadas, el Barranco de Correa y el Barranco de Honau. Este último barranco tiene una longitud bastante corta y su cabecera, si se le puede denominar así, está en el mismo acantilado. Los otros dos tienen una cabecera definida próxima al espacio protegido. Los mayores aportes de agua se producen entonces aguas arriba del espacio a través de escorrentía superficial. Se puede decir que esta parte del barranco es subsidiaria de otras zonas próximas. En este sentido, la circulación del agua superficial por estos barrancos se realiza durante las épocas de lluvias.

Según datos aportados por el Consejo Insular de Aguas existen, en este espacio protegido, alrededor de 3 galerías, cuya tipología obedece a las formas de explotación o extracción de agua. Dos son galerías convencionales y una por socavón. Dos son las galerías que se ubican en el barranco de Honau (Salto de Las Palomas y Los Pichones) y la tercera en el acantilado (Las Mulatas). Salvo la galería de Los Pichones, el resto se aproxima a una longitud de 4kms. Esto hace pensar que las aguas emanadas por estas galerías pertenecen al acuífero central. No teniendo noticias de la existencia de acuíferos colgados en esta zona. En términos generales la calidad de esta agua no es tan buena.

Asociado a estos aprovechamientos de agua como a la presencia de una serie de canales que atraviesan de este a oeste el espacio protegido, aparecen una serie de infraestructuras tales como estanques, bajantes, pequeñas presas que nos indican la importancia del aprovechamiento del agua en esta zona norte de la isla.





### 2.1.5 Suelos

El suelo es un recurso natural no renovable a corto y medio plazo cuyo conocimiento, en particular el de su *calidad* o capacidad para desempeñar las funciones que le son propias, se convierte en un instrumento imprescindible para una planificación ajustada y fiable de los recursos naturales en general, y de los Espacios Naturales de Canarias en particular. La propia Ley de Espacios Naturales de Canarias señala, en su artículo 3, que la política acerca de los Espacios Naturales debe orientarse hacia una *“utilización del suelo de acuerdo con su aptitud natural, su productividad potencial y en congruencia con la función social de la propiedad”*.

El Sitio de Interés Científico de Interián acoge en su extensión hábitats de gran singularidad y fragilidad, cuyos recursos edáficos han de ser manejados con atenta precaución, so pena de producir modificaciones irreversibles en el ecosistema. Esta gestión sólo es posible mediante un planeamiento ajustado de las aptitudes y potencialidades de los suelos del entorno. La evaluación de los suelos del Sitio de Interés Científico de Interián se ha llevado a cabo de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Distribución espacial de los distintos tipos de suelos presentes en el Espacio Natural, descripción de las características propias de cada categoría taxonómica descrita y de sus particularidades en el ámbito de Interián.
- Evaluación de la Capacidad Agrológica de los suelos del Espacio Natural.
- Evaluación del estado actual de degradación por erosión en los suelos del Espacio Natural.

### Los tipos de suelos

El suelo es el resultado de la acción combinada a lo largo del tiempo del clima, los organismos (vegetación, microbiota y actividades humanas), el relieve y la composición y edad de los materiales geológicos. El relieve es el factor edafogénico de mayor gran relevancia en el Sitio de Interés Científico de Interián, al abundar en el mismo las pendientes abruptas, superiores al 30% e incluso al 50%. En estas zonas el trabajo de las fuerzas erosivas es muy enérgico y los fenómenos naturales de formación de suelos se ralentizan, de modo que dominan los suelos poco profundos y de escaso grado de evolución. Otros factores ambientales de importancia son la exposición a los vientos húmedos del nordeste, que inciden directamente en la porción superior del acantilado y que crean un ambiente húmedo en los terrenos al pie del mismo; la influencia de la vegetación, cuyas raíces colaboran en la desmembración del material de origen y ejercen un importante efecto de amarre del suelo que mitiga los



fenómenos erosivos, en especial los catastróficos movimientos en masa y deslizamientos de tierras (*landslides*); la acumulación de material fino al pie de los acantilados procedente de cotas más altas ha dado lugar a la formación en estas áreas de suelos de carácter vértico; y la explotación agrícola y posterior abandono de los cultivos, que ha desencadenado una variedad de procesos de degradación, siendo los más frecuentes la erosión hídrica y la degradación física por encostramiento y compactación.

### **Descripción de las unidades taxonómicas**

En esta Sección se detalla las propiedades características de los Subgrupos de suelos presentes en el Sitio de Interés de Interián, de acuerdo a Soil Taxonomy (1999).

**Ustortents Líticos.-** Los Ustortents líticos caracterizan las laderas y paredones con pendientes superiores al 50%, donde la elevada inclinación impide el desarrollo de un suelo de mayor espesor, en las zonas de medianía de las islas, cálidas, con una pluviosidad contrastada y con un edafoclima de tipo ústico. Son suelos de poco espesor, con el contacto con la roca madre a menos de 50cm de profundidad, generalmente arenosos y pedregosos, poco estructurados, pobres en nutrientes y de baja fertilidad.

**Ustortents Údicos.-** Los Ustortents údicos se desarrollan en un edafoclima ústico particularmente húmedo, con tendencia a údico. Ello es debido en parte a su mayor espesor frente a los Ustortents líticos, que les permite una mayor retención de humedad. Son característicos de laderas de elevada pendiente, donde los fenómenos erosivos rejuvenecen continuamente el perfil. Los Ustortents údicos son suelos poco profundos, de tendencia arenosa y ricos en elementos gruesos, con estructura poco desarrollada y de escasa fertilidad, pero más profundos y orgánicos y con un color más oscuro que los Ustortents líticos.

**Ustifluents Vérticos.** Son suelos poco evolucionados y esqueléticos (con gran abundancia de elementos gruesos) situados en terrenos con edafoclima ústico y desarrollados sobre depósitos de barranco procedentes de suelos con carácter vértico, por lo que han heredado de aquéllos este carácter, definido por una textura arcillosa y estructura poliédrica, color gris claro y presencia de algunas grietas de retracción. Los Ustifluents vérticos son generalmente profundos, aunque muy pedregosos y de baja fertilidad natural.

**Udifluents Típicos.-** Como los anteriores, los Udifluents típicos son suelos que reciben o han recibido hasta época reciente aportes reiterados de nuevo material, de modo que los procesos de formación del suelo se han visto continuamente interrumpidos. Son suelos pedregosos, típicos de



los fondos de barranco y bases de las laderas de mayor pendiente de las islas, predominando las piedras y gravas sobre el material fino. Son características de estos suelos una estratificación evidente, a menudo alternando capas de color más o menos oscuro, un descenso irregular en profundidad del contenido de materia orgánica y contenidos superiores al 0,25% de C orgánico a un metro y medio de profundidad.. Los Udifluents típicos se han desarrollado en un edafoclima údico, lo que les confiere una mayor riqueza en materia orgánica y una cierta fertilidad natural en relación a los Ustifluents vérticos.

**Haplustepts Líticos.-** Los Haplustepts líticos son suelos con un escaso grado de desarrollo desarrollados en edafoclima ústico, y se identifican por la presencia de un horizonte cámbico, de un epipedión ócrico y de un contacto lítico a menos de 50cm de profundidad. El horizonte cámbico es un horizonte subsuperficial de al menos 25cm de espesor, pobre en materia orgánica, con una estructura más o menos desarrollada y ausencia de roca en al menos la mitad de su volumen, textura franco-arenosa o más fina (contenido de arcilla  $\geq 8\%$ ) y signos de alteración relativa respecto a los materiales sobre los que se sitúa (variación de color o un mayor contenido de arcillas). El epipedón ócrico es un horizonte superficial de escaso espesor (inferior a 15cm), color claro, relativamente pobre en materia orgánica y de consistencia dura en estado seco. La escasa profundidad de estos suelos se relaciona, al igual que en los Subgrupos descritos anteriormente, con la fuerte pendiente y la erosión natural, que dificulta el desarrollo de suelos de mayor potencia.

**Haplustepts Udérticos.-** Estos suelos muestran un desarrollo incipiente, si bien comienzan a manifestarse en ellos algunas características vérticas que evidencian una evolución paulatina hacia Vertisoles. Son suelos profundos, no demasiado pedregosos, con un horizonte cámbico y un epipedión ócrico, y que presentan color gris oscuro, textura arcillosa, frecuentes grietas y fisuras, etc., evidencias todas ellas de carácter vértico.

**Haplusterts Údicos.-** Son suelos que se han originado por un proceso de vertisolización (génesis de arcillas montmorilloníticas en medio confinado y rico en calcio) en un edafoclima ústico con tendencia a údico, que hace que el suelo permanezca húmedo durante períodos prolongados, por lo que la estructura del horizonte superficial se caracteriza por la presencia de pequeños agregados grumosos o granulares de fuerte consistencia (carácter grúmico). Se desarrollan típicamente a partir de sedimentos procedentes de la erosión geológica. Son suelos de color pardo amarillento oscuro y de textura arcillosa (arcilla  $> 30\%$ ) lo que les hace muy pesados y difíciles de trabajar ya que su alto contenido en arcillas les confiere una elevada plasticidad, por lo que en estado húmedo se convierten en un barrizal y son muy duros cuando se secan. Son suelos con unas aceptables características químicas de fertilidad (alta capacidad



de cambio catiónico y elevado contenido en cationes básicos), aunque sus propiedades físicas desfavorables (elevada densidad y baja permeabilidad en estado húmedo, consistencia plástica y muy dura, presencia de grietas de retracción, etc.) y las dificultades que presentan para utilizar el riego como práctica agrícola habitual, dada su baja permeabilidad e infiltrabilidad, restringen su uso agrícola.

Rodustalfs Típicos.- Son suelos de color rojo oscuro, de mayor espesor que los anteriores, más equilibrados y de mayor fertilidad y potencial agronómico, desarrollados también en un edafoclima ústico. Se caracterizan por la presencia de un epipedión ótrico y de un horizonte subsuperficial **argílico**, definido por una estructura poliédrica, con ausencia de roca en más de la mitad del volumen del horizonte, textura arcillosa y contenido en arcilla significativamente superior al de los horizontes situados encima. También son característicos de estos suelos una saturación de bases de moderada a alta, y un epipedión con estructura maciza y consistencia de dura a muy dura en estado seco.

### **Clasificación de los suelos del S.I.C. de Interián según la clasificación Soil Taxonomy.-1999.**

<b>Orden</b>	<b>Suborden</b>	<b>Gran Grupo</b>	<b>Subgrupo</b>
<b>ENTISOLES</b> (Litosoles, Suelos minerales brutos, Suelos de aporte aluvial-coluvial)	Ótricos ( <b>ORTENTS</b> )	Ústicos ( <b>USTORTENTS</b> )	Líticos
			Údicos
	Flúvicos ( <b>FLUVENTS</b> )	Ústicos ( <b>USTIFLUVENTS</b> )	Vérticos
		Údicos ( <b>UDIFLUVENTS</b> )	Típicos
<b>INCEPTISOLES</b> (Suelos pardos)	Ústicos ( <b>USTEPTS</b> )	Háplicos ( <b>HAPLUSTEPTS</b> )	Líticos
			Udérticos
<b>VERTISOLES</b>	Ústicos ( <b>USTERTS</b> )	Háplicos ( <b>HAPLUSTERTS</b> )	Údicos
<b>ALFISOLES</b> (Suelos fersialíticos)	Ústicos ( <b>USTALFS</b> )	Ródicos ( <b>RODUSTALFS</b> )	Típicos

### **Descripción de las unidades**

Ustortents Líticos + Afloramientos de rocas.- Esta Unidad corresponde a las zonas de mayor inclinación de los paredones de todo el frente del acantilado. Se trata de suelos de muy escaso espesor, debido a la acción de la erosión geológica. Carecen de valor agrícola y su calidad ambiental es alta, sustentado comunidades vegetales rupícolas y cardonales de elevada singularidad florística.

Ustortents Údicos + Afloramientos de rocas.- Esta Unidad se localiza en las laderas menos inclinadas en el seno de la Unidad anterior, o



inmediatamente por encima de ésta en cotas más altas donde el aporte de humedad es mayor. En ella los suelos alcanzan un espesor algo mayor, lo que conlleva una mayor retención de la humedad en el suelo, un mejor anclaje de la vegetación y un suministro limitado de nutrientes que permiten el establecimiento de una vegetación de matorral o un fayal brezal arbustivo, siempre acompañados de vegetación rupícola en los afloramientos rocosos. Estos suelos carecen de valor agrícola y tienen una calidad ambiental moderada.

Ustifluents Vérticos.- Estos suelos se localizan en los tramos medios y bajos de los barranquillos, particularmente al oeste del acantilado de Interián, donde se acumula el material derrubial de las laderas adyacentes llegando a adquirir características vérticas. Sobre estos suelos se establecen palmerales en buen estado de conservación. Su calidad ambiental es alta y su potencial agrícola es bajo.

Ustifluents Údicos.- Esta Unidad ocupa los tramos más umbríos de los barranquillos más umbríos que descienden del acantilado. En sus cotas más bajas están muy antropizados, pero en el sector oriental del Espacio Natural remontan el acantilado y sustentan comunidades bien desarrolladas de monteverde. La erosión geológica y la abundancia de piedras hacen muy bajo su potencial agrícola, pero su calidad ambiental es alta.

Haplustepts Líticos.- Esta Unidad engloba las laderas al oeste del acantilado de Interián, donde la pendiente sólo ha permitido el desarrollo de un suelo de espesor medio. La explotación agrícola de estos suelos es irregular, y en la actualidad no contienen cultivos en activo. La potencialidad agrícola de estos suelos es medio-baja, debido al espesor incipiente y al riesgo de erosión, y su calidad ambiental es de moderada.

Haplustepts Udérticos.- Esta Unidad engloba las laderas al pie del acantilado de Interián en el sector este del Espacio Natural, con suelos con tendencia vértica. En épocas pasadas gran parte de estos terrenos ha sido objeto de cultivo, aprovechando sobre todo la acumulación de la humedad destilada por el acantilado. En la actualidad la actividad agrícola es escasa, alternándose unos pocos cultivos en activo con bancales en abandono donde los procesos erosivos actúan con una gran intensidad. La potencialidad agrícola de estos suelos es medio-baja, debido al riesgo de erosión, y su calidad ambiental es de moderada a baja debido al grado de alteración.

Haplusterts Údicos + Haplustepts Udérticos.- El sector oeste de la base del acantilado de Interián alberga vertisoles y suelos vérticos sobre los cuales se desarrolla un bosque de almácigos y matorrales termófilos. Estos suelos se han originado por la evolución de los materiales derrubiales procedentes del acantilado. Su potencial agrícola es



moderado, debido a sus propiedades físicas desfavorables (elevada densidad y baja permeabilidad en estado húmedo, consistencia plástica y muy dura, presencia de grietas de retracción, etc.) y las dificultades que presentan para utilizar el riego como práctica agrícola habitual, dada su baja permeabilidad e infiltrabilidad. Su valor ambiental es muy elevado, por sustentar una de las mejores muestras de bosque de medianías en la isla de Tenerife.

Rodustalfs Típicos + Haplustepts Líticos.- Esta Unidad se extiende en la zona suroccidental del Espacio Natural en la transición desde el acantilado hacia la meseta de Tierra del Trigo. En origen los suelos de esta zona son fértiles y moderadamente profundos, pero de una elevada fragilidad debido a la posición topográfica que ocupan. La destrucción de la cubierta vegetal original de monteverde y su puesta en cultivo ha desencadenado en estos terrenos procesos de erosión muy graves, con erosión laminar, en regueros y en cárcavas, dando lugar a un paisaje acaravado de “badlands” donde aflora en determinados puntos el material de origen. En la actualidad el paisaje vegetal de la zona está dominado por jarales, y la recolonización vegetal se ve limitada por los efectos de la erosión. La potencialidad agrícola de estos suelos es baja, debido al riesgo erosivo, y su calidad ambiental es baja por el severo estado de degradación.

### **Capacidad de utilización agrológica de los suelos**

La evaluación de la Capacidad Agrológica persigue reflejar la capacidad de los suelos para su uso agrario en un sentido amplio, sin referirla de modo específico a un determinado cultivo o práctica agrícola, y considerando no sólo las características de los suelos, sino también el entorno ecológico en que se sitúan. Esta evaluación se lleva a cabo a partir de la información suministrada por el mapa de suelos y por propiedades cuantificables de los mismos, en particular las propiedades físico-químicas del suelo y características del terreno relacionadas con su capacidad productiva. En base a la ponderación de estos criterios se establecen Clases Agrológicas atendiendo a su potencial para generar una producción sostenible sin que haya una degradación del recurso a corto o medio plazo. El sistema de Clases Agrológicas establece un total de 6 clases, denotadas en números romanos del I al VIII de mayor a menor potencial, a las que se acompaña de un subíndice indicativo de la principal limitación para su uso.

### **Descripción de las Unidades**

En general el potencial agronómico de los suelos del Sitio de Interés Científico de Interián es bajo, debido al escaso espesor de los mismos, a su pedregosidad, y a los riegos erosivos derivados de la elevada





pendiente. Como resultado, el estudio de los suelos de Interián de acuerdo a su Capacidad Agrológica contempla tres Clases Agrológicas:

Clase IVe.- Suelos con **baja** capacidad de uso.- Los suelos incluidos en esta categoría muestran limitaciones muy importantes derivadas de la elevada pendiente y la susceptibilidad del suelo a sufrir procesos erosivos. Esta Unidad se corresponde con la base del Acantilado de Interián en su porción occidental, con Haplusterts údicos y Haplustepts udérticos, vegetación natural bien conservada y algunas huertas en su margen oeste. La explotación agronómica de estos terrenos está restringida a parcelas de pequeña extensión y siempre ligada a prácticas agrícolas de conservación. Este hecho, ligado a la elevada calidad ambiental de estos terrenos, desaconseja su uso agrícola.

Clase VIe.- Suelos con **muy baja** capacidad de uso.- Los suelos de estas áreas, fundamentalmente Rodulstafs típicos y Haplustepts líticos, tienen un limitado potencial agrícola, pero el elevado riesgo erosivo hace desaconsejable su cultivo, que se limitaría necesariamente a explotaciones agrícolas de escasa productividad y con fuertes medidas de conservación. Por otra parte, la mayoría de estos terrenos ya están afectados por fenómenos erosivos severos de erosión laminar y en regueros. El uso más adecuado para estos suelos es el mantenimiento de una cubierta de vegetación natural, y en cualquier caso un aprovechamiento poco intensivo de la misma, como su utilización para la obtención de forraje.

Clase VIII.- Suelos **improductivos**.- Esta categoría abarca suelos no aprovechables ni agrícolamente, ni para pastos ni forestalmente. Se incluye en esta Unidad a la mayor parte de la superficie del Espacio Natural, ocupada por afloramientos de rocas y por Ortents y Fluvents, suelos de gran pedregosidad y muy escaso espesor carentes de interés para su aprovechamiento económico. La vocación natural de estos terrenos es el mantenimiento de una vegetación natural.

### **Estado actual de la degradación de los suelos por erosión**

La degradación de los suelos, y en particular la erosión acelerada de los mismos, constituye un problema de graves dimensiones, tanto ambientales como económicas. Para establecer de manera adecuada métodos de lucha contra la degradación de los suelos es necesario evaluar esta degradación a nivel local y escala detallada. La evaluación de la **erosión actual** describe el estado de degradación real por erosión de los suelos en el momento presente. En general dicha evaluación suele llevarse a cabo mediante un inventario cartográfico de la presencia en el terreno de los rasgos morfológicos asociados a los procesos de erosión: evidencias de erosión laminar, regueros y cárcavas, correspondiendo cada una a distintos grados de severidad del proceso erosivo. La





degradación de los suelos por erosión ha de distinguirse además de la llamada **erosión geológica**, consecuencia natural de la orografía y al clima. La erosión geológica condiciona y limita el desarrollo de los suelos, pero no constituye un proceso activo de degradación del suelo que rebaje su calidad.

### **Descripción de las Unidades**

Erosión moderada.- *Erosión laminar intensa y/o pequeños regueros.*- Corresponde al sector occidental del piedemonte del Acantilado de Interián. Incluye a Haplusterts údicos y Haplustepts údicos y líticos. La pendiente es moderada, y la vegetación natural, en general bien conservada, ejerce una influencia protectora efectiva sobre el suelo. Es previsible que la degradación de la cubierta vegetal pueda desencadenar en estos suelos fenómenos erosivos severos, como ha ocurrido en la siguiente Unidad.

Erosión alta.- *Erosión laminar severa.*- Esta Unidad engloba al sector oriental del Espacio Natural, donde la destrucción de la cubierta vegetal y puesta en cultivo ha sometido a estos suelos a una intensa erosión, como es evidente en los antiguos abancales que abundan en esta zona.

Erosión muy alta.- *Erosión laminar severa con barranquillos, cárcavas y afloramientos del material geológico.*- En la transición del Espacio Natural hacia la meseta de Tierra del Trigo, la roturación de terrenos con pendiente de moderada a alta y situados en la cima del acantilado puso en marcha una erosión de intensidad extrema, de tal modo que en la actualidad los suelos originales de esta Unidad (Rodustalfs típicos) se encuentran en su mayor parte en fases líticas, con abundantes afloramientos de la roca madre. En la actualidad el efecto tiende a mitigarse a medida que la vegetación natural recoloniza estos terrenos.

Erosión geológica.- Esta Unidad abarca la mayor parte de la superficie del Espacio Natural, incluyendo el conjunto de los paredones del acantilado donde la erosión natural ha dado forma a un paisaje singular de escarpes y paredones, así como los barrancos que descienden del mismo. Pese a las limitaciones impuestas al desarrollo de los suelos, no se encuentra afectada por erosión acelerada y sus suelos no precisan de medidas de conservación contra la erosión.

### **2.1.6. Paisaje**

Dentro de la unidad que conforma el Sitio de Interés Científico de Interián, caracterizado por el acantilado y su piedemonte, se reconocen a su vez varias subunidades en función de la presencia de aquellos espacios cuya intervención del hombre se hace visible con la conuinación de unos espacios poco o nada alterados por éste. Así aparecen los "*los paisajes*



*naturales*", donde predomina el elemento natural, y "*los paisajes humanos o culturales*", donde la acción del hombre ha dejado su huella de forma significativa. Atendiendo a esta caracterización se ha observado las siguientes unidades:

El Acantilado: contempla la mayor parte del espacio protegido. Dominado por un potente acantilado donde predominan los valores naturales y las comunidades botánicas asociadas a la presencia de especies rupícolas, cardonales o sabinares. La acción del hombre en este sector es mínima o inexistente. En este sector se encuentran a su vez una serie de barranquillos ubicados al este del acantilado, formados por pequeñas incisiones en el acantilado. En ellos se desarrolla una buena representación de la vegetación asociada a las comunidades rupícolas y comunidades de monteverde. Otro sector de esta unidad se localiza en el extremo más occidental del espacio. Se corresponde con la prolongación del acantilado una vez superada la rampa de acceso a la Tierra del Trigo. Aquí destaca por su presencia el barranco con una vegetación característica de estos ecosistemas, zarzales y cañaveras, y una gran presencia de los cardonales así como vegetación de sustitución.

El Piedemonte. Se ubica formando un talud de derrubios bajo las paredes acantiladas. Caracterizado por ser una zona en la que conviven los elementos naturales con otras áreas alteradas por el hombre. Más degradado en su zona Este que la del Oeste. Son terrenos ocupados por materiales sedimentarios provenientes de la degradación de los materiales que constituyen el acantilado. Aquí se presentan comunidades vegetales en estado natural conviviendo con actividades y usos agrarios o hidrológicos. El estado de conservación de estas comunidades vegetales es bueno. Los paisajes más humanizados se encuentran, sobre todo, en los sectores noreste del piedemonte. Éste está caracterizado por la ubicación de antiguas estructuras agrarias, que actualmente están tanto en desuso como en activo. Es la zona más degradada del espacio.

Rampa de acceso a la Tierra del Trigo. Esta zona estuvo ocupada por cultivos donde todavía se aprecian las antiguas estructuras de los bancales de cultivo. En la actualidad, esta zona está ocupada por una buena muestra vegetación de sustitución. Por ella discurre la única vía de comunicación que existe entre la parte baja del municipio y la zona de medianías.

## **2.2. Medio Biológico**

### **2.2.1 Vegetación**

Se puede decir, a rasgos generales, que el paisaje vegetal de cualquier territorio se estructura en comunidades vegetales, caracterizadas por una



fisionomía particular y por la aparición más o menos regular de algunas especies vegetales características. La estructura y composición de las comunidades vegetales puede variar a lo largo del tiempo de acuerdo a un proceso natural de sucesión por el que las comunidades se sustituyen unas a otras. La sucesión es progresiva cuando conduce hacia la clímax u óptimo estable del ecosistema, y regresiva cuando la tendencia manifestada dirige el cambio hacia etapas subseriales.

### **Vegetación potencial**

La vegetación potencial es la comunidad vegetal estable que existiría en un área dada como consecuencia de la sucesión si el hombre dejase de influir y alterar los ecosistemas. En la práctica se considera a la vegetación potencial como sinónimo de clímax e igual a la vegetación original (aún no alterada por el hombre). Llamamos tesela al territorio o superficie geográfica de mayor o menor extensión homogénea ecológicamente, lo que quiere decir que posee un único tipo de vegetación potencial y por ende una sola secuencia de comunidades de sustitución.

La vegetación potencial del Sitio de Interés Científico de Interián se describe aquí mediante la caracterización y ubicación cartográfica de las Series de Vegetación (conjunto de comunidades vegetales que coexisten en un territorio ecológicamente homogéneo), tanto edafófilas como climatófilas, presentes en el Espacio Natural. La nomenclatura utilizada es la propia de la Sinfitosociología o ciencia botánica del paisaje. El nombre de la Serie de Vegetación viene dado por el de la comunidad cabeza de serie, el cual a su vez se compone de los nombres de sus dos especies más características. Asimismo, en la descripción de la Serie se enumeran algunas características geográficas y bioclimáticas que describen el dominio potencial de la misma.

### **Series de vegetación del Sitio de Interés Científico de Interián**

Serie climatófila infra-termomediterránea xerofítica tinerfeña semiárida superior de la sabina canaria (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*): *Junipero canariensis-Oleeto sigmetum*. Dominio potencial del bosque termófilo.-

Esta Unidad alcanza una extensión importante en el Espacio Natural abarcando tanto las laderas de la base de los paredones de los acantilados como algunas de las zonas más altas de los mismos. La comunidad que se considera cabeza de serie, el sabinar (*Junipero canariensis-Oleetum cerasiformis*) está relegada a unos pocos ejemplares de sabinas acompañadas de dragos en algunas localizaciones escarpadas e inaccesibles. En el sector occidental de la base del Acantilado de Interián aparecen bosquetes de almácigos de un enorme



valor y belleza, pero en los que tanto la ausencia de las especies arbóreas características de la cabeza de serie (sabina y acebuche) como el cortejo florístico acompañante (jazmín silvestre, guaidil, espinero, granadillo) lleva a considerarlos una facie de elevada madurez de la asociación *Rhamno crenulatae-Hypericetum canariensis* (matorrales termófilos de espinero y granadillo). En otras zonas de la base del acantilado, los matorrales nitrófilos de incienso, vinagrera y tabaiba amarga (*Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae*) alternan en los terrenos de cultivo de abandono más antiguo con matorrales de faro y malva de risco (*Gonospermo fruticosae-Lavateretum acerifoliae*), con comunidades de oróbal y duraznillo (*Messerschmidio fruticosae-Whitanietum aristatae*) y en los lugares menos degradados, con los matorrales de *Rhamno crenulatae-Hypericetum canariensis*. Ya en el acantilado, la vegetación de sustitución característica es un tabaibal amargo (*Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae*, facie de tabaiba amarga) con abundantes elementos propios de la vegetación rupícola.

Serie climatófila infra-termomediterránea mesofítica tinerfeña seca del madroño canario (*Arbutus canariensis*): *Visneo-Arbuteto canariensis sigmetum*.

Dominio potencial de la laurisilva xérica.- Esta Unidad se extiende por los paredones más húmedos y expuestos de las cotas más altas del Espacio Natural, donde no llega a prosperar la laurisilva y aparece en su lugar un fayal-brezal arbustivo (*Myrico fayae-Ericetum arboreae*), rico en elementos rupícolas. En la ladera situada justo al este de la carretera que conduce al caserío de Tierra del Trigo, la vegetación de monteverde desciende aprovechando la presencia de un curso de agua, y se desarrolla un núcleo marginal de laurisilva más o menos termófila (*Visneo mocanerae-Arbutetum canariensis*), situado inmediatamente por encima de los palmerales. En la cima del acantilado, los suelos están severamente decapitados y sólo llega a establecerse un jaral-tomillar (*Micromerio variae-Globularietum salicinae*) con elementos rupícolas.

Serie edafoxerófilo-rupícola infra-termomediterránea semiárida superior del cardón (*Euphorbia canariensis*): *Periploco-Euphorbieto canariensis sigmetum*. Dominio potencial del cardonal.-

Esta Unidad, aunque de planimetría limitada, caracteriza buena parte del frente del Acantilado de Interián, donde la elevadísima pendiente y la escasez de suelo crea situaciones de edafoxerofilia que el cardonal aprovecha para desarrollarse, por encima de su dominio climatófilo, situado en cotas más próximas al mar.

Serie edafohigrófila-coluvial infra-termomediterránea xerofítica canaria de la palmera canaria (*Phoenix canariensis*): *Periploco-Phoeniceto canariensis sigmetum*. Dominio potencial del palmeral.-



El Sitio de Interés Científico de Interián contiene algunos de los palmerales (*Periploco laevigatae-Phoenicetum canariensis*) mejor conservados de la isla de Tenerife, situados en los tramos medios y bajos del cauce de los barranquillos que descienden desde el acantilado, o aprovechando la acumulación de humedad al pie del mismo.

Serie edafohigrófila-riparia infra-supramediterránea mesofítica canaria occidental del sauce canario (*Salix canariensis*): *Rubo-Saliceto canariensis sigmetum*. Dominio potencial del sauzal.

En esta Unidad se incluyen los tramos más umbríos de los barranquillos del Espacio Natural, donde aprovechando el mantenimiento del nivel freático se establecen comunidades muy antropizadas y de elevada cobertura, de zarza y vinagrera (*Rubio periclymeni-Rubetum*) y ocasionalmente cañaverales (comunidades de *Arundo donax*).

### Vegetación actual

En contraposición a los mapas de vegetación potencial, los mapas de vegetación actual describen la distribución geográfica de las comunidades vegetales que, sometidas a la influencia del medio estacional y antropógena, se establecen actualmente en el territorio. Para la realización del inventario en base cartográfica de las comunidades vegetales de Interián, se utiliza la metodología fitosociológica. (ver plano en anexo cartográfico)

La metodología fitosociológica constituye el estándar para la denominación de los ecosistemas de interés para su conservación adoptado en la Directiva Hábitat, debido fundamentalmente a que establece un sistema de clasificación normalizado e inequívoco para referenciar las comunidades vegetales.

### Tipología fitosociológica de las comunidades vegetales del Sitio de Interés Científico de Interián

CLASE	ORDEN	ALIANZA	ASOCIACIÓN
<i>Greenovio-Aeonietea</i>	<i>Soncho-Aeonietalia</i>	<i>Soncho-Aeonion</i>	<i>Aeonietum canariensis</i>
			<i>Soncho radicatae-Aeonietum tabulaeformis</i>
<i>Kleinio-Euphorbietea canariensis</i>	<i>Cisto monspeliensis-Micromerietalia hyssopifoliae</i>	<i>Cisto monspeliensis-Micromerion hyssopifoliae</i>	<i>Micromerio variae-Globularietum salicinae</i>



	<i>Kleinio-Euphorbietalia canariensis</i>	<i>Aeonio-Euphorbion canariensis</i>	<i>Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis</i>
	<i>Oleo-Rhamnetalia crenulatae</i>	<i>Mayteno-Juniperion canariensis</i>	<i>Junipero canariensis-Oleetum cerasiformis</i>
			<i>Periploco laevigatae-Phoenicetum canariensis</i>
			<i>Rhamno crenulatae-Hypericetum canariensis</i>
<i>Pegano harmalae-Salsoletea vermiculatae</i>	<i>Forsskaelo angustifoliae-Rumicetalia lunariae</i>	<i>Artemisio thusculae-Rumicion lunariae</i>	<i>Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae</i>
			<i>Gonospermo fruticosae-Lavateretum acerifoliae</i>
			<i>Messerschmidio fruticosae-Whitanietum aristatae</i>
<i>Phragmito-Magnocaricetalia</i>	<i>Nasturtio-Glycerietalia</i>	<i>Nasturtion officinalis</i>	Comunidad de <i>Arundo donax</i>
<i>Pruno-Lauretea azoricae</i>	<i>Andryalo-Ericetalia</i>	<i>Myrico fayae-Ericion arboreae</i>	<i>Myrico fayae-Ericetum arboreae</i>
		<i>Rubio periclymeni-Rubion ulmifolii</i>	<i>Rubio periclymeni-Rubetum</i>
	<i>Pruno-Lauretalia azoricae</i>	<i>Ixantho-Laurion azoricae</i>	<i>Visneo mocanerae-Arbutetum canariensis</i>

### Descripción de las asociaciones

*Aeonietum canariensis* (comunidad de verodes).- Comunidad rupícola endémica del norte de Tenerife, que se desarrolla en la vecindad de fayales-brezales xerofíticos. Las especies más características son caméfitos suculentos como *Aeonium canariensis* y *Monanthes* spp., y cerrajones pertenecientes a distintas especies del género *Sonchus*.

*Soncho radicatae-Aeonietum tabulaeformis* (comunidad de góngano y cerrajón).- Asociación rupícola propia de la fachada septentrional de la Isla de Tenerife, bien caracterizada por el endemismo tinerfeño *Aeonium tabulaeforme* ("góngano"), que puebla rocas expuestas a barlovento en cotas inferiores a los 800 m. Otras especies comunes son *Monanthes laxiflora*, *Sonchus congestus*, *Aeonium holochrysum*, *Monantes polyphylla*, *Sonchus radicans*, etc.

*Micromerio variae-Globularietum salicinae* (jaral-tomillar con lengua de pájaro).- Jaral propio del norte de las islas sobre suelos decapitados en el dominio del monte verde, sobre todo en situaciones de cresta y espolones. Las especies más frecuentes son la jara (*Cistus monspeliensis*), el tomillo (*Micromeria varia*) y la lengua de pájaro (*Globularia salicina*).





*Periploca laevigatae-Euphorbietum canariensis* (cardonal).- Comunidad caracterizada por la fisionomía suculento-espínosa “candelabriforme” de su especie más característica, el cardón (*Euphorbia canariensis*). Corresponde a la vegetación potencial de la franja más costera de la fachada norte de las islas occidentales, pero asciende a altitudes superiores siguiendo escarpes y laderas pronunciadas. Algunas especies acompañantes típicas son el cornical (*Periploca laevigata*), y el tasaigo (*Rubia fruticosa*).

*Junipero canariensis-Oleetum cerasiformis* (sabinar).- Los sabinares tinerfeños bien desarrollados constituyen formaciones relativamente abiertas de nanofanerófitos más o menos arborescentes, de aspecto piramidal. Debido al intenso aprovechamiento de las medianías en la isla de Tenerife, esta formación vegetal ha visto reducida drásticamente su extensión, encontrándose normalmente sólo ejemplares aislados de las especies más características refugiados en los riscos más inaccesibles. Además de la sabina (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*), son típicos el acebuche (*Olea europaea*), el drago (*Dracaena draco*) y el almácigo (*Pistacia atlántica*).

*Rhamno crenulatae-Hypericetum canariensis* (matorral de espino y granadillo).- Matorral xerofítico esclerófilo-perennifolio, que sustituye al bosque termófilo o forma una orla en la transición del mismo hacia el monte verde. Algunas plantas características de esta comunidad son el espino (*Rhamnus crenulata*), el granadillo (*Hypericum canariense*), el jazmín silvestre (*Jasminum odoratissimum*) y el guaidil (*Convolvulus floridus*).

*Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae* (inciensal-vinagrera).- Vegetación nitrófila frutescente xerofítica, que se instala en áreas degradadas o en campos de cultivo abandonados en las zonas más bajas del norte y en las medianías del sur de Tenerife. Sus especies más representativas son el incienso (*Artemisia thuscula*), con preferencia por los lugares más secos y los cultivos abandonados, y la vinagrera (*Rumex lunaria*), que prefiere lugares más húmedos y zonas de derrubios. A menudo también abunda la tabaiba amarga (*Euphorbia obtusifolia*), llegando en muchos casos a caracterizar la fisionomía de la comunidad.

*Gonospermo fruticosae-Lavateretum acerifoliae* (comunidad de faro y malva).- Comunidad de matorral presente en las Canarias occidentales, y que medra en terrenos de escaso suelo y algo alterados y nitrofilizados. Sus especies características son el faro (*Gonospermum fruticosum*) y la malva de risco (*Lavatera acerifolia*).

*Messerschmidio fruticosae-Whitanietum aristatae* (comunidad de oróbal y duraznillo).- Matorral propio de lugares con elevada alteración antrópica





en el dominio potencial del cardonal, caracterizado por nanofanerófitos de gran talla como el endémico duraznillo (*Ceballosia fruticosa*) y el oróbal (*Withania aristata*).

Comunidad de *Arundo donax* (cañaverales).- Vegetación de gramíneas de gran porte, propia de suelos encharcados buena parte del año. El hombre ha extendido activamente en las islas esta comunidad, cuyo componente principal es la caña (*Arundo donax*).

*Myrico fayae-Ericetum arboreae* (fayal-brezal).- Esta fruticeda densa constituye una facie de degradación antropozoógena de la laurisilva, si bien en origen su distribución debió incluir las situaciones más climáticas y topográficas más adversas en el dominio del monteverde, donde la laurisilva no llega a prosperar. Son característicos el brezo (*Erica arborea*), la faya (*Myrica faya*) y el acebiño (*Ilex canariensis*).

*Rubio periclymeni-Rubetum* (zarzales).- Esta asociación constituye una orla degradada del monteverde o bien resulta de la alteración de las saucedas propias de los barrancos húmedos. Domina la zarza *Rubus ulmifolius*, a menudo acompañada por la helechera (*Pteridium aquilinum*) y localmente por el tasaigo de monteverde (*Rubia fruticosa* ssp. *periclymenum*).

*Visneo mocanerae-Arbutetum canariensis* (laurisilva termófila).- Formación boscosa de talla media propia de las Canarias Occidentales y que constituye el óptimo ecológico de las cotas más bajas del monteverde. En esta comunidad los árboles más extendidos del monteverde, como el laurel (*Laurus azorica*) y el acebiño (*Ilex canariensis*), se acompañan de aquellas especies de apetencias más termófilas: el mocán (*Visnea mocanera*), el palo blanco (*Picconia excelsa*) o el barbusano (*Apollonias barbujana*). Esta formación caracteriza asimismo escarpes y paredones en el dominio del monteverde, siendo típico el madroño (*Arbutus canariensis*).

## Descripción de las unidades identificadas

1. CARDONAL (*Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis*).- Los cardonales se extienden por todo el frente del acantilado, en paredones y cantiles. También aparecen al oeste del Espacio Natural, en las laderas abruptas que flanquean los barranquillos. Aunque la comunidad se encuentra más allá de su dominio climatófilo, se extiende por estos paredones aprovechando la edafoxerofilia de los mismos, debida al escaso o nulo espesor de los suelos. La especie que caracteriza la fisionomía de esta comunidad es el cardón (*Euphorbia canariensis*) acompañada normalmente de tabaiba amarga (*Euphorbia obtusifolia*) y de numerosos elementos rupícolas, algunos de gran interés para la



conservación, como la lengua de pájaro (*Polycarpaea carnosae*), la amargosa (*Vierarea laevigata*) o la chajora (*Sideritis kruegleriana*). Su estado de conservación es bueno y su valor para la conservación es muy elevado.

2. MATORRAL TERMÓFILO Y BOSQUETES DE ALMÁCIGOS (*Rhamno crenulatae-Hypericetum canariensis*).- Esta Unidad, situada en los derrubios de la base del Acantilado de Interián en su sector occidental, contiene la mejor representación de almácigo (*Pistacia atlantica*) de la isla de Tenerife, al tiempo que incluye en su extensión una manifestación de gran diversidad de la vegetación de los bosques termófilos, con abundante espinero (*Rhamnus crenulata*), jazmín silvestre (*Jasminum odoratissimum*), guaidil (*Convolvulus floridus*) y mataprieta (*Justicia hyssopifolia*), entre otras. Su estado es muy bueno y su valor para la conservación es alto.

3. INCIENSAL-VINAGRERAL Y MATORRAL TERMÓFILO (*Artemisia thusculae-Rumicetum lunariae* + *Rhamno crenulatae-Hypericetum canariensis*).- El matorral nitrófilo de sustitución se extiende por gran parte de las cotas más bajas del Espacio Natural, más o menos enriquecido en elementos del matorral termófilo. Además del incienso (*Artemisia thuscula*), vinagrera (*Rumex lunaria*) y la tabaiba amarga (*Euphorbia obtusifolia*), son típicos el espinero (*Rhamnus crenulata*) y el palo sangre (*Marcetella moquiniana*). En su sector oriental, más alterado, esta Unidad contiene en su seno pequeñas manifestaciones de zarzales (*Rubio periclymeni-Rubetum*) y de matorral de duraznillo y oróbal (*Messerschmidio fruticosae-Whitanietum aristatae*). La carretera que asciende a la Tierra del Trigo en el oeste del Espacio Natural atraviesa una comunidad incluida en esta Unidad y con una espléndida población de palo sangre. La Unidad está afectada por la presencia de diversas especies invasoras: tuneras (*Opuntia* spp.), piteras (*Agave*), hediondo (*Ageratina adenophora*), lirios (*Agapanthus*) y sobre todo geranios (*Pelargonium* spp.), muy abundantes localmente. El estado de conservación de esta Unidad es regular, pero su valor para la conservación es alto.

4. MATORRAL DE SUSTITUCIÓN Y COMUNIDADES RUPÍCOLAS (*Artemisia thusculae-Rumicetum lunariae* -facie de tabaiba amarga- + *Soncho radicatae-Aeonietum tabulaeformis*).- En su facie de tabaibal amargo, el matorral coloniza los paredones menos verticales de la mitad inferior del acantilado, acompañándose normalmente de comunidades rupícolas protagonizadas por el góngano (*Aeonium tabulaeforme*) y la batatilla (*Davallia canariensis*), así como algunas especies de elevado interés para la conservación, como son la amargosa (*Vierarea laevigata*) o la chajora (*Sideritis kruegleriana*). El estado de conservación de esta Unidad es bueno, y su valor para la conservación es alto.



5. MATORRAL DE FARO Y MALVA (*Gonopermo fruticosae-Lavateretum acerifoliae*).- Esta Unidad se localiza en el sector central del Acantilado de Interián, sobre bancales de cultivo de abandono antiguo y afectados a causa de ello por procesos de erosión. En estos suelos poco profundos pero nitrificados se instala una comunidad caracterizada por la malva de risco (*Lavatera acerifolia*) y el faro (*Gonospermum fruticosum*), aunque son frecuentes la vinagrera (*Rumex lunaria*) y el espino (*Rhamnus crenulata*). Su estado de conservación es regular y su valor para la conservación es moderado-alto.

6. JARAL-TOMILLAR (*Micromerio variae-Globularietum salicinae*).- Esta vegetación constituye una facie regresiva muy alejada de la clímax, correspondiente a litosuelos en el dominio del monteverde. En los terrenos inmediatamente por encima de los acantilados, esta comunidad es el resultado de la erosión geológica, que llega a impedir el establecimiento incluso del brezal arbustivo. En otros casos, particularmente en el extremo occidental del Espacio Natural, ha sido la degradación de la cubierta original de monteverde la que ha desencadenado una severa erosión, responsable de la aparición de esta comunidad serial. Las especies más abundantes son la jara (*Cistus monspeliensis*), el incienso (*Artemisia thuscula*), el tomillo (*Micromeria varia*) y la lengua de pájaro (*Globularia salicina*). Ocasionalmente, aparece la chajora (*Sideritis kruegleriana*). El estado de conservación de esta Unidad es malo y su interés para la conservación es medio-bajo.

7. SABINAR (*Junipero canariensis-Oleetum cerasiformis*).- La representación del sabinar típico es muy reducida en el Sitio de Interés Científico de Interián, limitándose a unos pocos ejemplares aislados de sabinas y dragos en algunos riscos escarpados del acantilado. Su estado de conservación es bueno y su valor para la conservación, alto.

8. FAYAL-BREZAL Y COMUNIDADES RUPÍCOLAS (*Myrica fayae-Ericetum arboreae + Aeonietum canariensis*).- El fayal-brezal ocupa una cierta extensión en las cotas más altas del Espacio Natural, situándose fundamentalmente en laderas de pendiente muy abrupta, con escaso espesor de suelo, donde la laurisilva no puede desarrollarse. Las especies principales son el brezo (*Erica arborea*), el acebiño (*Ilex canariensis*) y la faya (*Myrica faya*), acompañadas de plantas rupícolas como el góngano (*Aeonium tabulaeforme*) y la batatilla (*Davallia canariensis*). El estado de conservación es bueno y su interés para la misma es moderado.

9. LAURISILVA (*Visneo mocanerae-Arbutetum canariensis*).- Esta Unidad se limita a una pequeña localización al este del caserío de Tierra del Trigo, aprovechando la humedad del barranco para formar un pequeño núcleo boscoso, con árboles como el laurel (*Laurus azorica*), la faya (*Myrica faya*) y el palo blanco (*Picconia excelsa*). Aunque no coincide de



la composición florística “tipo” para la asociación, su ecología y situación altitudinal nos inclina a clasificar a esta comunidad como de “laurisilva xérica”. El estado de conservación es bueno y su interés para la conservación es moderado.

10. ZARZALES (*Rubio periclymeni-Rubetum*).- En los barrancos más umbríos y con circulación de agua más regular aparecen comunidades heterogéneas en las que participan entre otras especies, la zarza (*Rubus ulmifolius*) y la vinagrera (*Rumex lunaria*), y que constituyen una facie degradada de las saucedas que pudieron existir en la zona. El valor y estado de conservación son moderados.

11. PALMERALES (*Periploca laevigatae-Phoenicetum canariensis*).- El Sitio de Interés Científico de Interián incluye en su extensión excelentes manifestaciones de palmerales bien conservados, en zonas de cursos de agua o al amparo de la humedad que destila el Acantilado. Además de la palmera canaria (*Phoenix canariensis*), aparecen matorrales con especies como el tasaigo (*Rubia fruticosa*) y el cornical (*Periploca laevigata*). Están bien conservados y tienen un interés alto para la conservación.

12. CAÑAVERALES (Comunidad de *Arundo donax*).- Esta Unidad alcanza su mayor extensión en el sector oriental del Espacio Natural, donde se instala un extenso cañaveral al pie del acantilado, aprovechando la humedad que se acumula bajo el mismo. También aparecen cañaverales en el fondo de barrancos umbríos como etapa de degradación de las comunidades edafohigrófilas riparias. El estado de conservación y su interés para la misma son bajos.

13. COMUNIDADES RUPÍCOLAS TERMÓFILAS (*Soncho radicatae-Aeonietum tabulaeformis*).- Las comunidades casmo-comofíticas constituyen la única vegetación de las paredes más verticales del acantilado. Dominan el góngano (*Aeonium tabulaeforme*) y la batatilla (*Davallia canariensis*). En esta Unidad es posible encontrar poblaciones de especies de gran singularidad y rareza: lengua de pájaro (*Polycarpaea carnosae*), amargosa (*Vierarea laevigata*), chajora (*Sideritis kruegleriana*), verode (*Aeonium haworthi*), siempreviva (*Limonium arborescens*) y magarza (*Argyranthemum coronopifolium*), entre otras. El valor y estado de conservación son muy altos.

14. HUERTAS EN ACTIVO.- Los cultivos en activo en el seno del Sitio de Interés Científico de Interián se localizan en los extremos noroeste y noreste del Espacio Natural. Se trata de abancalados situados en el final de la ladera, donde aprovechan la humedad y los fértiles derrubios procedentes del Acantilado. En el recinto del noroeste, se sitúan unas pocas edificaciones en las que se incluye un estabulado de caballos, y en la parte baja del mismo, las huertas conviven con un palmeral en buen estado. En cotas inferiores, ya fuera del Espacio Natural, estos cultivos



---

son sustituidos por sorribas con plataneras. El valor y estado actual de conservación son de moderados a bajos.

### **Flora amenazada**

Las islas oceánicas en general y las Islas Canarias en particular, constituyen *puntos calientes* de biodiversidad, donde la flora y fauna locales se caracterizan por su singularidad y fragilidad. La flora vascular canaria es un caso paradigmático de ello, ya que incluye a cerca de 550 especies de plantas exclusivas de las islas (un 27% del total de la flora) a las que se añaden más de 60 especies vasculares endémicas de los archipiélagos macaronésicos. Tan sólo las cifras totales de especies, sitúan al Archipiélago como la región de todo el territorio de la Comunidad Europea con mayor diversidad florística por unidad de superficie.

Muchas de estas especies se han visto negativamente afectadas por las actividades antrópicas, hecho favorecido por la fragilidad propia de los organismos y biocenosis insulares. Algunas de las acciones humanas de mayor impacto sobre la flora autóctona han sido la alteración y fragmentación de los hábitats naturales, la incidencia selectiva sobre determinadas especies y la introducción de especies exóticas. Como resultado de ello se ha producido la merma de las poblaciones de muchas especies.

Uno de los objetivos principales de la Legislación Canaria sobre Espacios Naturales Protegidos es el mantenimiento y conservación de las singularidades botánicas y zoológicas del Archipiélago Canario. En especial, los Sitios de Interés Científico se plantean como lugares donde *existen elementos naturales de interés científico, especímenes o poblaciones animales o vegetales amenazadas de extinción o merecedoras de medidas específicas de conservación temporal*. La flora del Sitio de Interés Científico de Interián incluye diversas especies amenazadas y/o protegidas por legislación o convenios relativos a la conservación de la flora. La información relativa a Libros Rojos o listados de plantas realizados por determinados autores se incluye a título orientativo, pues no tienen ningún valor legal.

Se detallan a continuación las principales especies vegetales de acuerdo a su interés para la conservación en el entorno del Espacio Natural, y se describe su situación y estado de conservación.



**Cuadro relativo a la flora vascular de interés para su conservación en el Sitio de Interés Científico de Interián.**

Especie	ORDEN FLORA	CATÁLOGO NACIONAL	CATÁLOGO REGIONAL	BERNA	DIRECTIVA HABITAT
<i>Aeonium tabulaeforme</i> (Haw.) Webb. & Berth.	I	-	-	-	-
<i>Argyranthemum coronopifolium</i> (Willd.) C.J. Humphr.	II	-	-	-	-
<i>Ceropegia dichotoma</i> Haw.	II	-	IE	-	-
<i>Cheirolophus webbianus</i> (Sch. Bip.) Holub.	II	-	S	-	-
<i>Davallia canariensis</i> (L.) Sm.	-	-	-	-	-
<i>Dracaena draco</i> L.	II	-	S	I	IV
<i>Euphorbia canariensis</i> L.	II	-	-	-	-
<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i> (A.P. Guyot) Rivas-Martínez, Wildpret & P. Pérez	-	-	-	-	-
<i>Justicia hyssopifolia</i> L.	II	-	-	-	-
<i>Lavatera acerifolia</i> Cav.	II	-	-	-	-
<i>Limonium arborescens</i> (Brouss.) Kuntze	I	-	S	I	II
<i>Marcetella moquiniana</i> (W. & B.) Svent.	II	-	-	-	-
<i>Maytenus canariensis</i> (Loes.) Kunk. & Sund.	II	-	-	-	-
<i>Navaea phoenicea</i>	-	-	S	-	-
<i>Osyris cuadripartita</i>			V		
<i>Pancratium canariensis</i> Ker-Gawl.	II	-	-	-	-
<i>Phoenix canariensis</i> Chabaud	II	-	-	-	-
<i>Pistacia atlantica</i> Desf.	II	-	-	-	-
<i>Pleiomeris</i>			V		





<i>canariensis</i>					
<i>Polycarpaea carnosa</i> Chr. Sm. Ex Buch.	-	-	-	-	-
<i>Sideritis kuegleriana</i> Bornm.	II	-	-	-	-
<i>Sonchus radicans</i> Ait.	II	-	-	-	-
<i>Teucrium heterophyllum</i> L'Hér.	II	-	-	-	-
<i>Vieraea laevigata</i> (Brouss. ex Willd.) Webb	II	-	-	-	-

**Cuadro relativo a la flora vascular de interés para su conservación en el Sitio de Interés Científico de Interián recogida en Libro Rojo de especies vegetales amenazadas de Canarias y Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN 2000**

Espece	CANARIAS	UINC
<i>Aeonium tabulaeforme</i> (Haw.) Webb. & Berth.	R	-
<i>Argyranthemum coronopifolium</i> (Willd.) C.J. Humphr.	V	-
<i>Ceropegia dichotoma</i> Haw.	R	-
<i>Cheirolophus webbianus</i> (Sch. Bip.) Holub.	V	-
<i>Davallia canariensis</i> (L.) Sm.	-	-
<i>Dracaena draco</i> L.	-	V
<i>Euphorbia canariensis</i> L.	-	-
<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i> (A.P. Guyot) Rivas- Martínez, Wildpret & P. Pérez	-	-
<i>Justicia hyssopifolia</i> L.	-	-
<i>Lavatera acerifolia</i> Cav.	-	-
<i>Limonium arborescens</i> (Brouss.) Kuntze	E	-
<i>Marcetella moquiniana</i> (W. & B.) Svent.	-	-
<i>Maytenus canariensis</i> (Loes.) Kunk. & Sund.	nt	Lr/cd
<i>Navaea phoenicea</i>	-	-
<i>Osyris cuadrupartita</i>		
<i>Pancratium canariensis</i> Ker-Gawl.	-	-
<i>Phoenix canariensis</i> Chabaud	-	-
<i>Pistacia atlantica</i> Desf.	-	-
<i>Pleiomeris canariensis</i>		
<i>Polycarpaea carnosa</i> Chr. Sm. Ex	R	-





Buch.		
<i>Sideritis kuegleriana</i> Bornm.	V	-
<i>Sonchus radicans</i> Ait.	-	-
<i>Teucrium heterophyllum</i> L'Hér.	-	-
<i>Vieraea laevigata</i> (Brouss. ex Willd.) Webb	R	-
Categoría de protección S = Sensible a la alteración de su hábitat IE= De interés especial E = En peligro V = Vulnerable R = Rara Lr/nt = No amenazada Lr/cd=		

### Estado de conservación de las especies vegetales de mayor interés

*Aeonium tabulaeforme* (Haw.) Webb. & Berth. GÓNGANO, PASTEL DE RISCO, LAPA.- Este caméfito suculento es muy abundante en los paredones y litosuelos que dominan en Interián. En las comunidades rupícolas de todo el Espacio Natural son frecuentes también otras especies endémicas del género, protegido en su conjunto por la Orden de 20 de febrero de 1991 sobre protección de la Flora Vasculosa de la Comunidad Autónoma de Canarias.

*Argyranthemum coronopifolium* (Willd.) C.J. Humphr.- MAGARZA.- Pequeño arbusto característico de los acantilados de la costa norte de Tenerife. En Interián se encuentra pequeñas poblaciones en el piedemonte del sector central del Acantilado.

*Ceropegia dichotoma* Haw.- CARDONCILLO, MATAPERROS, SAYÓN.- Nanofanerófito suculento de pequeño porte localmente frecuente en los matorrales de *Rhamno-Hypericum canariensis* de los piedemontes, así como en las laderas de pendiente menos abrupta (30-50%) de la parte inferior del acantilado.

*Cheirolophus webbiana* (Sch. Bip.) Holub.- CABEZÓN, CENTAUREA.- Especie muy rara en el Espacio Natural, refugiada en unas pocas laderas inaccesibles.

*Davallia canariensis* (L.) Sm.- BATATILLA, PERRILLO, COCHINILLA.- Pequeño helecho rizomatoso omnipresente en las comunidades rupícolas del Acantilado de Interián, tanto de *Soncho-Aeonietum tabulaefomis* como de *Aeonietum canariensis*.



*Dracaena draco* L.- DRAGO.- Refugiada en los escarpes medios del Acantilado de Interián, se sitúa una interesante población de drago, especie rara en estado salvaje.

*Euphorbia canariensis* L. CARDÓN, EUFORBIO.- Nanofanerófito suculento cactoide bien representado en el Espacio Natural, ocupando espolones y laderas muy abruptas en todo el frente de los acantilados.

*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis* (A.P. Guyot in Mathou & A.P. Guyot) Rivas-Martínez, Wildpret & P. Pérez.- SABINA CANARIA.- Restringida a unos pocos ejemplares colgados de los riscos más remotos del acantilado.

*Justicia hyssopifolia* L.- MATAPRIETA.- Este arbusto es relativamente frecuente en los matorrales de *Rhamno-Hypericetum canariensis* en el entorno de Interián.

*Lavatera acerifolia* Cav.- MALVA DE RISCO.- Frecuente en los matorrales de *Rhamno-Hypericetum canariensis*, llega a dominar en las comunidades de *Gonopermo-Lavateretum acerifoliae* que se establecen sobre bancales abandonados y erosionados en el piedemonte del centro del acantilado.

*Limonium arborescens* (Brouss.) Kuntze.- SIEMPREVIVA.- Esta especie de gran interés para su conservación presenta una población de unos pocos individuos en el sector central del Acantilado de Interián.

*Marcetella moquiniana* (W. & B.) Svent.- PALO DE SANGRE.- Este vistoso arbusto es frecuente en el piedemonte de todo el sector occidental del Espacio Natural. Aparece en los bosquetes de almácigos, domina ciertas facies del matorral de sustitución y presenta una importante regeneración en forma de plántulas en los abancalados en abandono de la zona.

*Maytenus canariensis* (Loes.) Kunk. & Sund.- PERALILLO, ÁRBOL NEGRO.- Este arbolito aparece en forma de unos pocos ejemplares aislados en los matorrales de *Rhamno-Hypericetum canariensis* del piedemonte del acantilado.

*Pancratium canariensis* Ker-Gawl.- LÁGRIMAS DE LA VIRGEN, AZUCENA DE RISCO, LIRIO DE RISCO.- Flor muy aparente que aparece en algunas zonas aclaradas próximas a los escarpes de la base del acantilado.

*Phoenix canariensis* Chabaud.- PALMERA CANARIA.- La palmera canaria es una de las especies emblemáticas del Espacio Natural, encontrándose palmerales bien desarrollados y en buen estado de



conservación en barranquillos y depósitos coluviales del centro y oeste del Espacio Natural.

*Pistacia atlantica* Desf.- ALMÁCIGO.- Especie del bosque de medianías con una espléndida manifestación en el sector occidental del piedemonte del acantilado.

*Polycarpaea carnosa* Chr. Sm. Ex Buch.- LENGUA DE PÁJARO.- Plantita característica de las comunidades rupícolas más térmicas, en general acompañando al cardón. Frecuente localmente.

*Sideritis kuegleriana* Bornm.- CHAJORA, CHAHORRA, SALVIA BLANCA.- Este arbusto es frecuente en los paredones y laderas más inclinadas del Acantilado de Interián, e incluso penetra en las comunidades degradadas sobre suelos erosionados en la cima del mismo.

*Sonchus radicans* Ait.- CERRAJÓN.- Especie característica de las comunidades rupícolas del acantilado, donde es frecuente localmente.

*Teucrium heterophyllum* L'Hér.- JÓCAMA, SALVIA DE INDIAS, OCAMO.- Este arbusto aparece de modo esporádico en los matorrales de *Rhamno-Hypericetum canariensis* de la base del acantilado.

*Vieraea laevigata* (Brouss. ex Willd.) Webb.- AMARGOSA.- Especie muy frecuente en las cotas bajas del Acantilado de Interián, donde coloniza laderas abruptas con cardonales y con comunidades rupícolas.

### 2.2.2. Fauna

Los patrones de distribución de la fauna de un espacio siguen, de forma general, las peculiaridades que en él se den, de tal manera que la acción combinada de la superficie, altitud y vegetación asociada a estas condiciones, va a contribuir de forma fundamental y establecer el número y abundancia de las especies que en el espacio de estudio se puedan encontrar. El caso del Sitio de Interés Científico de Interián es paradigmático, al convertirse en *reservorio* de una vegetación ya casi desaparecida del resto de la Isla, como son los bosques termófilos. Este Espacio Natural, aún habiendo sufrido una intensa transformación con vistas a su uso agrario, ha mantenido poblaciones de este ecosistema muy bien conservadas, que han servido para que con el progresivo abandono de la actividad agrícola, se fueran extendiendo por el espacio, confiriéndole, por tanto, de una gran importancia, insular.

Desde el punto de vista de la avifauna, este Espacio Natural, al igual que para la vegetación ha actuado de zona de refugio, albergando las poblaciones de una gran cantidad de especies, sobre todo passeriformes



y rapaces, que por no encontrar en las cercanías otras zonas naturales no antropizadas, se refugian en él para su nidificación. De tal modo, que para la avifauna, el Sitio de Interés Científico, reúne unas condiciones ideales para el mantenimiento de poblaciones muy variables de especies, ligadas tanto a los medios dulceacuícolas, ya sea en estanques, embalses o presas, muy abundantes en el espacio, o de los núcleos urbanos o antropizados como especies marinas por encontrarse en las cercanías de este medio, sin olvidar a las rapaces, tanto nocturnas como diurnas, que tienen en los acantilados un sitio privilegiado de nidificación.

Por lo tanto, la fauna del Sitio de Interés Científico es rica a pesar de la gran alteración que los ecosistemas primigenios han sufrido debido a la acción humana, unido a lo reducido de su tamaño, donde un gran porcentaje del mismo corresponde a una zona acantilada de difícil acceso, restringiendo los posibles hábitats que se dan en el Espacio Natural.

### **Fauna Invertebrada**

El Sitio de Interés Científico comprende unas formaciones vegetales que presentan unas características no extrapolables a otras localidades, lo que aumenta la dificultad de estudio de la fauna invertebrada. La poca o nula existencia de información publicada al respecto de este grupo, y más específicamente referida a los hábitats dominantes en el Espacio Natural, determinan que no se haya podido aportar un mayor grado de conocimiento, por lo que a falta de una mayor prospección, este apartado sólo da una aproximación puntual de la fauna que se puede localizar en este Espacio Natural.

Dentro del grupo de los moluscos gasterópodos terrestres, se citan dos especies consideradas endémicas de Tenerife, y que se encuentran posiblemente distribuidas por el espacio *Napaeus tenoensis* y *Hemycicla mascaensis*. Asimismo, es probable la presencia de *Insulivitrina mascaensis* con hábitos asociados a las zonas del piso basal más húmedas.

Entre los insectos, el orden más abundante y diversificado es el de los Coleópteros por ser el de mayor tasa de endemidad y variabilidad, destacando dentro del hábitat del piso basal presente en el espacio con las *Pimelia spp.*, y *Hegeter spp.*, género que incluye diversas especies exclusivas del archipiélago, y el curculiónido *Odontomesites fusiformis*, así como el cerambícido *Lepromoris gibba*, ligado normalmente a los cardones (*Euphorbia canariensis*) endémico, y *Stenidea albida*, cuyas larvas se desarrollan en las euforbiáceas. Entre las comunidades de pastizales y ruderales destacan los endemismos canarios tales como *Chrysolina gypsophila*, *Tropinota squalida*, si bien una gran mayoría de las especies encontradas son ubiquestas de amplia distribución, tal es el



caso de *Ocypus olens* y *Meloe tucci*. Dentro de las zonas de cultivo se pueden localizar *Phyllognathus excavatus* y *Adonia variegata*. Dentro de las comunidades dulceacuícolas, vinculadas a las charchas, canales y estanques, se pueden observar los coleópteros *Agabus spp.*, *Cybister tripunctatus*, y *Gyrinus dejeani*, ninguna especie endémica.

Dentro del orden de los Lepidópteros, se pueden localizar en el espacio *Pieris cheiranthi* (endemismo canario) y *Danaus plexippus*, esta última vinculada a las plantas exóticas que existen en los alrededores del Espacio Natural. Entre los lepidópteros nocturnos *Hyla euphorbiae*, cuya oruga habita las especies del género *Euphorbia*, y *Ephestia Kuehniella*, en tallos muertos de los cardones.

Dentro del orden de los dípteros destacar dos especies netamente forestales como son *Calliphora splendens* (endemismo canario), *Chrysotoxum triarcuatum* (endemismo canario), *Sapromyza tenerifensis* (endemismo canario), *Eumerus latitarsis* (endemismo canario). En las zonas cercanas a los cultivos y ambientes antrópicos destacan las especies ubiquestas *Musca domestica*, *Syrirta pipiens* y *Lucilia sericata*.

Entre los himenópteros, habría que resaltar *Apis mellifera*, *Bombus canariensis* (endémico de Canarias), *Amegilla quadrfaciata*, *Cerceris concinna* y *Ancistrocerus hematodes* (ligado a los tabaibales).

Por último, resaltar el orden odonatos, se observa la presencia de dos especies de libélula, *Anax imperator* y *Orthetrum chrysostigma*, ligadas a los restos de atarjeas y estanques del espacio.

### **Fauna Vertebrada**

El ámbito del Sitio de Interés Científico de Interián constituye una zona de alta diversidad de especies de interés faunístico, sobre todo ornítico. Siendo un espacio de reducidas dimensiones, nidifican en su interior aves de gran relevancia como por ejemplo dentro de las rapaces la Aguillilla o Ratonero (*Buteo buteo insularum*), el Cernícalo (*Falco tinnunculus canariensis*), el Gavilán Común (*Accipiter nisus granti*), habiéndose constatado la presencia y nidificación del Halcón de Berbería o Tagarote (*Falco pelegrioides pelegrioides*). Además de las especies de aves passeriformes como son las currucas (*Sylvia sp.*), mosquiteros (*Phylloscopus collybita canariensis*), herrerillos (*Parus caeruleus teneriffae*), que hacen de este territorio un lugar para su observación y estudio. A continuación se desarrollan cada uno de los grandes grupos faunísticos vertebrados representados como son anfibios, reptiles, aves y mamíferos.



### **Anfibios.**

Dada la existencia de charcas, estanques y de tres grandes canales que cruzan longitudinalmente la mayor parte del espacio protegido, desde su tramo inferior hasta bien entrado el acantilado, transportando cada uno de ellos agua permanentemente, se dan las condiciones ideales para la presencia de la ranita verde o meridional (*Hyla meridionalis*), asociada a estas zonas de permanente humedad.

Asimismo, es probable pero no constatada la presencia de la rana común (*Rana perezi*), asociada a estas charcas y estanques.

Especie	D-Hábitat	C.Bonn	C.Berna	CNEA	CREA
<i>Hyla meridionalis</i>	Anexo IV	-	Anexo II	-	-
<i>Rana perezi</i>	Anexo V	-	-	-	-

### **Reptiles.**

Constituye uno de los grupos más representativos de la fauna vertebrada canaria, con un nivel de desarrollo evolutivo muy elevado y por ende de endemidad. Tanto es así, que el género *Gallotia* al que pertenecen los lagartos de las Islas es un género endémico.

En el área de estudio solo ha sido posible constatar la presencia de dos especies de reptiles terrestres. El lagarto tizón (*Gallotia galloti eisentrauti*) y la lisa (*Chalcides viridanus viridanus*), subespecies endémicas de Tenerife, que aparece esta última en las zonas de medianías, bajo piedras y en el borde de los muros que delimitan los cultivos alimentándose de pequeños invertebrados, siendo la primera la subespecies común de la zona norte de la Isla.

Es probable la presencia de una tercera especie dentro de este grupo de vertebrados, el perenquén (*Tarentola delalandii delalandii*), de distribución macaronésica, muy abundante en zonas de medianías, y no tanto en los bosques de Monteverde, por lo que deberá localizarse preferentemente en las medianías de las zonas más antropizadas, rehuendo de los ambientes más naturalizados del interior del Espacio Natural.

Especie	D-Hábitat	C.Bonn	C.Berna	CNEA	CREA
<i>Gallotia galloti eisentrauti</i>	Anexo IV	-	Anexo II	-	-
<i>Tarentola delalandii delalandii</i>	Anexo IV	-	Anexo II	-	-
<i>Chalcides viridianus viridianus</i>	Anexo IV	-	Anexo II	-	-

IE= Especies de Interés Especial



## Aves

De los vertebrados es el grupo mejor representado. El Sitio de Interés Científico reúne unas condiciones que permiten el establecimiento o nidificación de un gran número de especies con diferentes requerimientos ecológicos, gracias a la gran variabilidad de hábitats que se dan en su interior. Siendo las especies más frecuentes las siguientes:

Entre las rapaces se han inventariado 5 especies, cinco de nidificación segura y una más citada para el espacio de forma ocasional y observada durante la prospección del espacio. Así se tienen como nidificantes a la aguililla o ratonero común (*Buteo buteo insularum*), el cernícalo (*Falco tinnunculus canariensis*), el búho chico (*Asio otus canariensis*), la coruja (*Tyto alba alba*). Como ocasional el halcón de Berbería o Tagarote (*Falco pelegrinoides pelegrinoides*), el cual no se ha constatado su nidificación.

Además, se han observado la presencia de otras especies de aves que es probable que se reproduzcan en el interior del espacio natural. Estas especies son el Jilguero (*Carduelis carduelis parva*), el Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs canariensis*) o el Verderón común (*Carduelis choris*).

Asimismo, se ha detectado en los alrededores la presencia de otras aves y que por tanto aunque no nidifiquen en el interior del espacio si puede frecuentar dicho espacio. Estas aves son el Águila Pescadora (*Pandion haliaetus*), la Pardela Chica (*Puffinus puffinus*) o la Paloma Rabiche (*Columba junoniae*)

Nombre común	Nombre científico	Número probable de parejas en el SIC	Nidificación y/o localización dentro del SIC
Aguililla o Ratonero Común	<i>Buteo buteo insularum</i>	1 – 2	Zona 1
Cernícalo	<i>Falco tinnunculus canariensis</i>	2 – 3	Zona 1 y 2
Búho Chico	<i>Asio otus canariensis</i>	Indeterminado*	Zona 1
Lechuza Común	<i>Tyto alba alba</i>	Indeterminado*	Zona 1
Halcón de Berbería o Tagarote	<i>Falco pelegrinoides pelegrinoides</i>	< 1**	Zona 1





\* No se ha podido determinar el número de parejas durante las prospecciones realizadas en el estudio, principalmente por la dificultad que entraña el hacer el seguimiento de estas especies con hábitos nocturnos. Si habiéndose constatado su presencia, tanto por las citas bibliográficas, como por las muestras de egagrópilas localizadas en el espacio.  
\*\* Se ha observado un único individuo en el espacio natural.

Entre la avifauna marina, hay que destacar que aunque durante la época de realización de los estudios no se encontraron muestras fehacientes de que pudieran estar nidificando en el espacio natural, se extrajo la siguiente información por las entrevistas realizadas a los lugareños que advirtieron de la presencia de la Pardela Cenicienta (*Calonectris diomedea*), dadas las buenas condiciones de los acantilados para su nidificación.

A continuación se desglosan las especies de aves más comunes del Sitio de Interés Científico según los hábitats “grosso modo”, que se pueden diferenciar según las distribuciones tipo de las mismas.

Nombre común	Nombre científico	Hábitat principal	Localización dentro del SIC
Canario	<i>Serinus canarius</i>	Cultivos y bordes de bosque en zonas de medianías.	Zona 3 > Zona 2
Herrerillo Común	<i>Parus caeruleus teneriffae</i>	Cultivos y zonas de bosque (laurisilva y pinar)	Zona 2 > Zona 3
Bisbita Caminero	<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>	Ambientes abiertos, llanos, cultivos desde la costa hasta la montaña.	Zona 2*
Lavandera Cascadeña o Alpisca	<i>Motacilla cinerea canariensis</i>	Ligada a las zonas de agua dulce, naturales (cauces de barranco), como artificiales (charcas, estanques, canales)	Zonas 2 > Zona 3**
Petirrojo o Papito	<i>Erithacus rubecula superbus</i>	Común en zonas forestales, tanto de pinares como de Monteverde.	Zonas 2 > Zona 3
Reyezuelo Sencillo	<i>Regulus regulus teneriffae</i>	Ligada a ambientes forestales, principalmente de pinos, fayales y brezales	Zona 3
Mirlo Común	<i>Turdus merula cabreræ</i>	Común, principalmente zonas de cultivo y forestales.	Zona 2 y 3
Curruca Tomillera	<i>Sylvia conscipillata orbitales</i>	Ambientes xéricos del piso basal, donde abundan los inciensales y tabaibales, junto con cultivos.	Zonas 2 y 3
Curruca Cabecinegra	<i>Sylvia melanocephala leucogastra</i>	Zonas de cultivos, áreas de fayal brezal poco desarrolladas.	Zonas 2 y 3
Curruca Capirotada	<i>Sylvia atricapilla</i>	Cauces de barranco, ambientes forestales, y zonas de cultivos de frutales	Zonas 2 > Zona 3



Mosquitero Común	<i>Phylloscopus collybita canariensis</i>	Ubiquista, desde la costa hasta las formaciones de matorrales de la cumbre	Zona 2 y 3
Vencejo Unicolor	<i>Apus unicolor</i>	Zonas abruptas, acantilados, barrancos y núcleos urbanos	Zona 1***
Perdiz Moruna	<i>Alectoris barbara</i>	Piso basal y áreas de medianías	Zona 2
Pardela Cenicienta	<i>Calonectris diomedea boreales</i>	Ave marina pelágica	Zona 1****
Paloma Bravía	<i>Columba livia</i>	Ubiquista, desde la costa a la montaña	Zona 1
<p>* Bien representado en los terrenos colindantes, zonas de cultivo principalmente, al Sitio de Interés Científico, por lo que es frecuente su observación en el interior del mismo.  ** Se observa, principalmente en los estanques y canales que recorren longitudinalmente el espacio, con agua constante.  *** Utiliza los paredones del barranco como zona de nidificación. Es una especie migratoria y en los meses de otoño se reúnen en bandadas migrando hacia el continente africano.  **** Abandona las costas canarias en octubre, volviendo para la nidificación a partir de mayo.</p>			

### Estatus de conservación de las aves presentes en el Sitio de Interés Científico de Interián.

Especie	D-Aves*	C.Bonn*	C.Berna*	CNEA*	CREA*	CITES*
<i>Buteo buteo insularum</i>	-	II	II	I	I	II
<i>Falco tinnunculus canariensis</i>	-	II	II	I	I	II
<i>Asio otus canariensis</i>	-	-	II	I	I	II
<i>Tyto alba alba</i>	-	-	II	I	I	II
<i>Falco pelegrinoides pelegrinoides</i>	-	II	II	E	E	I
<i>Serinus canarius</i>	-	-	III	-	-	-
<i>Parus caeruleus teneriffae</i>	-	-	II	I	I	-
<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>	-	-	II	I	I	-
<i>Motacilla cinerea canariensis</i>	-	-	II	I	I	-
<i>Erithacus rubecula superbus</i>	-	II	II	I	I	-
<i>Regulus regulus teneriffae</i>	-	II	II	I	I	-
<i>Turdus merula cabrerae</i>	-	II	III	-	-	-
<i>Sylvia conscipillata orbitales</i>	-	II	II	I	I	-
<i>Sylvia melanocephala leucogastra</i>	-	II	II	I	I	-
<i>Sylvia atricapilla</i>	-	II	II	I	I	-
<i>Phylloscopus collybita</i>	-	II	II	I	I	-



<i>canariensis</i>						
<i>Apus unicolor</i>	-	-	II	I	I	-
<i>Columba livia</i>	II-1	-	III	-	-	-
<i>Alectoris barbara</i>	I-II-III	-	III	-	-	-
<i>Calonectris diomedea borealis</i>	I	-	II	I	I	-
*= Anexos						
** E= en peligro de extinción. I= de interés especial. S= Sensible a la alteración de su hábitat.						

### Disposiciones Legales para la Protección de la Fauna

En cada una de las especies se cita el status de amenaza y de protección según los documentos siguientes:

- La Directiva 79/409/CEE (Aves), de 2 de abril, relativa a la conservación de las aves silvestres (D-Aves).
- La Directiva 92/43/CEE (Hábitat), de 21 de mayo, sobre la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (D-Hábitat), transpuesta en el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre sobre la Directiva (B.O.E. núm. 310, de 28 de diciembre de 1995).
- El Convenio de Berna, de 19 de septiembre de 1979, relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa, ratificado por España en 1986 (B.O.E. núm. 235, de 1 de octubre de 1986, y modificación de anejos en núm. 136, de 7 de junio de 1988).
- Convenio de Bonn, de 23 de Junio de 1979 sobre la conservación de las especies migratorias (B.O.E. núm. 259, de 29 de octubre de 1985).
- Convenio de Washington (CITES), de 3 de mayo de 1973 sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres.
- El Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (CNEA) regulado por el Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo (B.O.E. núm. 82, de 5 de abril de 1990) y Ordenes posteriores (O.M. de 9 de julio de 1998 y su corrección de errores, O.M. de 9 de junio de 1999, O.M. de 10 de marzo de 2000).
- Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (CREA).

### Mamíferos.

En cuanto a los mamíferos, hay que reseñar la presencia de cuatro especies introducidas como son el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), ligado a la presencia de las zonas de cultivo cercanas, el ratón común (*Mus*



*musculus*) y las ratas (*Rattus sp.*), favorecidas por la cercanía de núcleos de población y el erizo (*Atelerix algirus*). (...) Asimismo, se ha localizado la presencia de tres especies autóctonas de quirópteros, el murciélago de Madeira (*Pipistrellus maderensis*), el nóctulo pequeño (*Nyctalus leisleri*), cuya presencia se relaciona con la existencia de plataneras, las cuales resultan ser una hábitat propicia para la existencia de este quiróptero y por último el murciélago rabudo (*Tadarida teniotis*) y el murciélago montañoso (*Pipistrellus savii*), aunque no se hayan constatado la presencia en el espacio, si han sido catalogadas en lugares cercanos al Sitio de Interés Científico.

Cabe mencionar, por último, el hallazgo en el interior del espacio natural de un mamífero insectívoro introducido como es la Musarañita (*Suncus etruscus*).

Especie	D-Hábitat*	C.Bonn*	C.Berna*	CNEA*	CREA**
<i>Atelerix algirus</i>	IV	-	II	-	-
<i>Pipistrellus maderensis</i>	IV	II	II	V	V
<i>Nyctalus leisleri</i>	IV	II	II	I	V
<i>Tadarida teniotis</i>	IV	-	II	I	V

\* Anexos.  
\*\* E= en peligro de extinción. I= de interés especial. S= Sensible a la alteración de su hábitat. V= vulnerable.

### 2.2.3. Hábitats de interés comunitario

El Sitio de Interés Científico está recogido como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) nº ES7020081, con la denominación Interián, con una superficie de 100,24 hectáreas, que se corresponde en su totalidad a todo el Sitio de Interés Científico de Interián.

Los hábitats de interés comunitario presentes y recogidos en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE Hábitats, donde se recogen los tipos de hábitats naturales de interés comunitario cuya conservación requiere la designación de zonas de especial conservación, son los siguientes:

Código	Grupo	Hábitat UE	Prioridad	Denominación
4	Brezales y matorrales de zona templada	4050	Si	Brezales macaronésicos endémicos
5	Matorrales esclerófilos. 5.3 Matorrales termomediterráneos y preestépicos	5330	No	Matorrales termomediterráneos



8	Hábitats Rocosos 8.3 Otros hábitats rocosos	8320	No	Campos de lava y excavaciones naturales
9	Bosques esclerófilos mediterráneos	9320	No	Bosques de <i>Olea et Ceratonia</i>
9	Bosques esclerófilos mediterráneos	9370	Si	Palmerales de Phoenix
9	Bosques mediterráneos endémicos de <i>Juniperus</i> spp	9565	Si	

Los hábitats recogidos como prioritarios (Artículo 1, de la Directiva 92/43/CEE), son aquellos que por estar amenazados de desaparición y estar presentes en el territorio, suponen que su conservación es de especial responsabilidad para la Comunidad.

#### 2.2.4. Identificación de las actividades incidentes en el espacio

En la actualidad el espacio protegido se encuentra en buen estado de conservación. No obstante se han identificado una serie de actividades propias del hombre que pueden resultar contrarias para los objetivos de la conservación del espacio.

El análisis de los impactos viene determinado por la observación prestada en las visitas realizadas a este espacio protegido.

El tipo de actividades que se desarrollan en este espacio tienen relación directa con las actividades agrarias y del aprovechamiento del agua. Sin olvidarnos de otro tipo de intervenciones menos afortunadas como son los vertidos de basuras y escombros o la ubicación de una granja dentro del espacio. Pero destacable es la presencia de las casas junto al límite del espacio protegido.

Desde el punto de vista de su localización y origen (ver anexo cartográfico) estos se encuentran en las siguientes zonas:

Vertidos: se localizan principalmente junto a la carretera de acceso a la Tierra del Trigo. Tienen que ver, sobre todo, con el vertido de basura (papeles, plásticos, etc.) o el vertido de escombros de la obra de ampliación o mejora que se viene realizando de la carretera de acceso al núcleo de la Tierra del Trigo.

Granja: se ubica en el noreste del espacio, junto al límite del espacio. Edificio de importantes dimensiones, dedicado a la estabulación de ganado caprino.



Estructuras agrarias: se localizan principalmente en el norte del espacio. Tienen una presencia importante en este entorno. La mayoría de ellas están en desuso por abandono de los cultivos. Sin embargo, en otras todavía se cultiva. Algunas de estas estructuras están bien conservadas, pero ya no se cultiva en ellas, a excepción de pequeños huertos ubicadas en el centro del piedemonte. Estas últimas se distribuyen en pequeños bancales que van desde la base del piedemonte hasta el comienzo del acantilado propiamente dicho. Asociadas a estas estructuras se pueden encontrar pequeñas edificaciones (cuartos de aperos o *contadores de agua*) en estado ruinoso.

Estructuras hidráulicas: se localizan en todo el espacio. La tipología de éstas es muy diversa desde los depósitos de agua para el riego ubicados en el norte y este del espacio hasta las pequeñas canalizaciones de agua labradas en el suelo o pared de acantilado, pasando por los canales de agua que atraviesa el espacio de lado a lado y sus bajantes.

Destacan por su importancia los tres canales, ubicados en el piedemonte del acantilado, que lo atraviesan de este a oeste.

Asimismo, relacionadas con el agua, destacan el acumulo de materiales sobrantes depositados frente a las obras de captación o de la excavación de la roca para el trasvase de agua por los canales.

Por otra parte, destaca la ubicación de las torres de transporte de energía eléctrica, de media tensión, dentro del espacio natural. Estas se ubican en dos sectores concretos: uno en el norte del espacio junto al límite del espacio protegido y otro sector al este del espacio en un lomo entre los barrancos de Las Cabezadas y de Los Guardias.

Finalmente destacan *los regueros* ubicados en el sector oeste del espacio protegido en el lomo entre los barrancos de Las Cabezadas y de Los Guardias. Este proceso de erosión, derivado por la circulación de la escorrentía por suelos arcillosos está provocando pequeñas cárcavas (regueros) que traerán como consecuencia la pérdida futura de suelo.

### **3. SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL**

Desde el punto de vista humano y natural, el espacio protegido de Interián tiene unas especiales características, donde se conjugan y conviven una serie de intervenciones de origen antrópicas con el espacio natural. Estas actividades se han centrado, básicamente, en la utilización de los recursos del espacio a lo largo tiempo. En un marco económico completamente diferente, las manifestaciones que hoy se presentan son importantes. Estos usos y actividades se relacionan, por un lado con la



actividad agraria y el agua, así como las construcciones de infraestructuras asociadas a ellas.

Se distinguen varios aspectos:

### **3.1. Población**

El asentamiento de población más próximo se localiza en el sector Suroeste del espacio. Este se corresponde con el núcleo de población de la Tierra del Trigo. Este asentamiento rural posee una población de derecho para el año 1996 de 301 habitantes mientras que para el año 1991 se contemplaba una población de derecho de 355. Según estos valores, en términos absolutos la población de la Tierra del Trigo ha descendido en 54 habitantes, esto es un 16% de su población. Población que antiguamente tenía en la agricultura la actividad económica principal.

Una economía de subsistencia que determinó la transformación del entorno natural convirtiéndolo en tierras de labor. Aún hoy en día se aprecia ese esfuerzo manifestado en la construcción de los innumerables bancales de cultivo, hoy activos, que jalonan el valle de La Tierra del Trigo y los bancales abandonados que se ubican fuera de este caserío. En una economía más diferenciada, como consecuencia de diversos factores y coyuntura económica, la población joven deja de lado el campo y busca sustento en otras ocupaciones, relacionadas sobre todo con el sector servicio, que ofrecen las localidades más próximas. Pero quizá este no sea el principal problema que suscita la presencia de la población en este sector.

### **3.2. Infraestructuras y equipamientos**

- a. Viario. De una economía de subsistencia de no a hace muchos años y las escasas infraestructuras viales que condicionaban los desplazamientos de la población local, se ha pasado a un sistema económico completamente diferente. Las vías de comunicaciones principales que acceden a este núcleo se han mejorado, tanto en el firme como en el ancho, y con ello la población local puede desplazarse hacia su lugar de trabajo o realizar gestiones administrativa con mayor facilidad con lo que lo hacían anteriormente. Pero de la misma manera, que la población local utiliza estas nuevas vías, el atractivo de las medianías del municipio de Los Silos, en un entorno rural con alto valor paisajístico, se muestra como un espacio receptor de visitantes. Pudiendo hoy en día, y en determinadas épocas del año, multiplicar la presencia y circulación de vehículos por estas vías, y en particular, la vía municipal que accede desde Los Silos hasta la Tierra del Trigo atravesando el espacio protegido. Esto supone una fuerte presión para los elementos bióticos y abióticos de este sector.





Aparte de este sector del espacio, sólo se registra la presencia de otras vías, a modo de pequeñas pistas agrícolas, que dan acceso a las tierras de cultivo o a los depósitos de agua más próximos. Se localizan en el sector del Barranco de Honau y parte baja del núcleo de la Tierra del Trigo.

- b. Infraestructura hidráulica. Otro de los elementos con mayor presencia en este espacio son las distintas infraestructuras de canalizaciones de agua para el abastecimiento de la población local y riego de las zonas agrícolas de costa. Se localizan, principalmente en el talud de derrubios del acantilado, atravesándolo de lado a lado. Entre estos canales se encuentran el canal de Las Palomas, el Canal de Icod-Buenavista o el Canal de Garachico-Los Silos que pertenecen a distintas comunidades de aguas de la Isla Baja. Son importantes obras que, por su magnitud y recorrido, ha tenido que perforar, incluso, parte de la pared del acantilado. Los materiales sobrantes de la extracción se han depositado o se han vertido en la misma zona, generando de forma artificial pequeños conos de derrubio. Estos canales son visibles desde la carretera que va desde Icod de los Vinos a Buenavista del Norte (TF-42). Asociado a estas canalizaciones aparecen pequeñas obras de infraestructuras como depósitos o bajantes que regulan y distribuyen las aguas transportadas por los canales hasta las zonas de costa. En este sentido destaca el Tanque de la Cueva o de Espinosa.

Habría que comentar que en gran parte, estas canalizaciones, discurren descubiertas, cortando el talud de derrubios, generando con ello la inestabilidad de los terrenos en determinadas zonas. Esto significa que con periodicidad (no determinada) estos canales sufran daños provocados por la caída de los materiales depositados por encima de él. Esta situación provoca la pérdida de suelo de forma puntual y determina, por otro lado, las continuas operaciones de limpieza de la suciedad o limos depositados en el fondo de los mismos. Con respecto a las prácticas de mantenimiento de los canales, se ha observado que estos materiales que colmatan los fondos del canal se vierten junto a éste, creando con ello un *suelo artificial*. De la misma manera se realizan labores de reparación de los canales que constituyen fundamentalmente en la reparación de grietas o sustitución de parte de las paredes del canal deteriorado. Pero, los materiales sustituidos se dejan en la margen del canal. Además de estas trabajos, se realizan otras tareas de limpieza de la maleza que dificulta el paso, sobre todo de zarzas, que crece junto al canal. Esta es arrancada, en el mejor de los casos o se emplea productos fitosanitarios como herbicida para la eliminación rápida de la vegetación molesta.



A las nombradas galerías, habría que sumar otra galería, esta abandonada y junto a ella una edificación también abandonada, a unos 300 metros de altitud, próxima a la vía de acceso a la Tierra del Trigo.

Asimismo, en el eje del cauce del barranco de Las Cabezas, a cota 250 aproximadamente, con una superficie de 700 m<sup>2</sup> y un perímetro de 106 metros, se señala un pequeño embalse de agua.

- c. Entre otros usos se ha podido identificar la instalación de torres del tendido eléctrico de Unelco, en un número de diez. Estas torretas, de media tensión y de 20 KV de tensión de transporte, y con una antigüedad superior a los treinta años, suministra energía eléctrica a la población de la *isla baja*. Se ubican en el talud de derrubios al pie del acantilado y el lomo que se forma entre los barrancos de Los Guardias y Las Cabezas.

### 3.3 Actividades económicas y aprovechamiento de recursos

En esta sección se analizarán los principales aspectos relacionados con las actividades y aprovechamiento de los recursos por parte del ser humano.

- a. Agricultura. Esta actividad actualmente tiene poca presencia en el espacio protegido, si bien en el pasado si la tuvo. Aún se aprecia la huella dejada por esta actividad en los sectores ocupados por los materiales sedimentarios del piedemonte, en concreto en la rampa de acceso a la Tierra del Trigo y en el talud de derrubios debajo del acantilado. La mayor parte de la superficie de cultivo se realizaba mediante abancalamiento de los terrenos utilizando la piedra viva como material de construcción. Estos bancales presentan hoy en día distintos grados de abandono.

Se pueden distinguir zonas de cultivo dentro del espacio protegido en los siguientes sectores

En el sector de la rampa de acceso se pueden identificar bancales totalmente abandonados y ocupados por la vegetación. También se identifican una serie de pequeñas huertas de cultivo, que se encuentran en activo en el límite Norte de esta zona.

En el sector Noreste, próximo al barranco de Honau, se localizan pequeñas parcelas de cultivo que están en activo.



- b. Agua: Como se comenta en el apartado de hidrología, en el espacio hay tres galerías. Dos próximas al Barranco de Honau, Los Pichones y el Salto de Las Palomas y otra en el acantilado, Las Mulatas. Según los datos obtenidos la forma de explotación de estas galerías son del subtipo convencional o por socavón. Ésta última, Los Pichones no ha alumbrado agua, está seca. Las otras dos son del subtipo convencional y sus caudales de agua rondan entre 5 y 40 litros por minuto. En cuanto a la calidad de las mismas éstas no son de muy buena calidad. Destinándose en su mayoría como agua de riego. En este apartado se incluye del mismo modo, la rehabilitación del cuarto de contadores de La Luz de Los Silos como Museo del Agua. (ver plano en anexo cartográfico)
- c. Viviendas: Actualmente, estas edificaciones residenciales, en un número de cuatro casas, se ubican en el límite sur del espacio protegido, junto al asentamiento rural de la Tierra del Trigo. Presentan ya una serie de particularidades, estas viviendas participarían de los servicios y equipamientos que se prevean realizar o estén ejecutados para el asentamiento de la Tierra del Trigo:

**-Su contigüidad al asentamiento rural de la Tierra del Trigo.** Estas viviendas se encuentran integradas en un continuo de edificaciones que forman parte de una realidad física que no se entendería sin el análisis del entorno inmediato en el que se circunscriben estas edificaciones. El núcleo de La Tierra del Trigo está clasificado, según el Plan General de Ordenación como suelo rústico de asentamiento rural. Este asentamiento rural sigue una disposición concreta, la determinada por las principales vías de comunicación que comunican este núcleo de población con los núcleos de El Tanque o de Los Silos, carretera Los Silos-Tierra del Trigo y Calle Las Arenas. Es junto a las vías donde se ha venido desarrollando la edificación desde la constitución del asentamiento. En este sentido, las edificaciones se han ido extendiendo hasta su configuración actual. Existe, por tanto, una continuidad física que se ve truncada, sólo imaginariamente, por la delimitación del espacio natural.

**-Contar con una red viaria básica:** las vías que dan acceso a estas edificaciones están ya consolidadas por la vía de acceso que une el núcleo principal de Los Silos y La Tierra del Trigo, a partir de estas casas la vía adquiere el nombre de Calle Las Arenas.

**-Otros servicios:** cuenta con otros servicios básicos tales como abastecimiento de agua, suministro de energía eléctrica, alumbrado público.





**-Edificación consolidada:** la superficie está circunscrita a las edificaciones existente cuatro casas que dado lo reducido de la superficie propuesta ésta se puede considerar, actualmente, como consolidada.



Foto 1: reproducción de las viviendas afectadas por el límite del espacio Protegido. Foto 2: entorno norte del asentamiento rural de Tierra del Trigo



### 3.4. Estructura de la propiedad

El análisis de la estructura de la propiedad dentro del espacio natural protegido se ha realizado teniendo en cuenta los datos aportados por el Catastro. En concreto para este análisis se han tomado los datos del Catastro de Rústica<sup>1</sup>. En este sentido, la información aportada y observando el cuadro de la estructura de la propiedad se observa que la superficie total de la superficie catastral para el espacio natural es de aproximadamente un millón de metros cuadrados. Los municipios que más superficie catastral aportan son Los Silos y Garachico. Por otro lado la superficie media de las parcelas se encuentra entorno a los cinco mil metros cuadrados. En el análisis no se ha incluido la superficie de parcela correspondiente a los distintos viales de carácter público. (ver plano en anexo cartográfico)

Con respecto a la superficie catastral, propiedad pública es testimonial.

<b>Cuadro: análisis de la estructura de la propiedad en el Sitio de Interés Científico de Interián.</b>				
	<b>Garachico</b>	<b>Los Silos</b>	<b>Tanque</b>	<b>Total</b>
<b>Total sup.</b>	495.082,71	485.952,50	12.684,7	993.719,91
<b>Nº total de parcelas</b>	62	65	10	137
<b>Sup. Media de la parcela</b>	7.970	5.885	1.268	5.041
<b>Sup. Propiedad pública</b>	897,78	498,78	0	1.396,56
<b>Sup. Propiedad privada</b>	494.184,93	485.453,72	12.684,7	992.323,35

### 3.5. Recursos patrimoniales y culturales

Sin contar con los recursos relacionados con el valor natural, no se ha adivinado la presencia destacable de elementos culturales o patrimoniales.

No obstante, derivado de los estudios de contenido ambiental realizados para el Plan General de Ordenación de Los Silos se ha detectado una gran zona arqueológica, denominada **ÁREA ARQUEOLÓGICA DE LA**

<sup>1</sup> El término de parcela en este análisis no debe emplearse tal como viene reflejado en la estructura catastral pues los datos obtenidos derivan de la superficie de suelo incluido en el espacio. Sucede entonces que parte del suelo incluido en una parcela no esté dentro del espacio, pero sí parte de él. A este suelo que pertenece a una unidad mayor se la ha denominado parcela.



LADERA. (que ocupa todo el frente del Macizo de Teno correspondiente al municipio de Los Silos).

Las condiciones naturales con abundantes cuevas naturales, recursos vegetales e hídricos cercanos motivaron el agrupamiento de población aborigen. En esta área se percibe un volumen patrimonial muy alto. Se trata de un área homogénea difícil de diferenciar, por existir una gran uniformidad patrimonial. En consecuencia, se le considera un área arqueológica continua por poseer una misma pauta patrimonial, dentro de la que se pueden diferenciar los siguientes conjuntos arqueológicos.

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO	DESCRIPCIÓN
Talavera	Hábitat. Funerario
Roque de las Moradas	Hábitat. Funerario
Roque Blanco	Hábitat. Funerario
La Isleta	Hábitat. Funerario
<b>Roque del Timbre</b>	<b>Hábitat. Funerario</b>

Los valores patrimoniales que se encuentran en el Sitio de Interés Científico de Interián forman parte del conjunto arqueológico de Roque del Timbre, junto a la población de Tierra del Trigo. Dentro del mismo se han inventariado cinco lugares encontrándose dos yacimientos de hábitat (Cuevas de habitación), una cueva funeraria, una zona considerada como lugar de abrigo (hábitat de abrigo) y una última donde se detectó material en superficie de estaciones de canales y cazoletas relacionados con el culto prehispánico. (ver anexo cartográfico)

## 4. SISTEMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICO

### 4.1 Planeamiento Territorial

#### 4.1.1. Directrices de Ordenación General de Canarias

Las Directrices de Ordenación (Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias) constituyen el instrumento de ordenación general de los recursos naturales y del territorio, propio del Gobierno de Canarias, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.4 y 22.5 del Texto Refundido a cuyas determinaciones deben ajustarse los Planes y Normas de los Espacios Naturales Protegidos.

En este sentido, tanto en la elaboración de la propuesta de ordenación del Sitio de Interés Científico como el propio desarrollo del documento, es necesario tener en cuenta además de las Directrices de aplicación directa, relacionadas con la ordenación y gestión de los espacios naturales





(Directrices 17, 18 y 19), otras que afectan al contenido de las Normas, como son las Directrices 15 y 16, las cuales si bien no son de aplicación directa, sin embargo requieren ser desarrolladas a través de estos instrumentos de planificación de los espacios naturales protegidos, debiendo por tanto tenerse en cuenta en la redacción de los mismos.

La Directriz 15, establece como objetivos, a los que debe atender la ordenación de los espacios naturales protegidos, la conservación, el desarrollo socioeconómico y el uso público, siendo la conservación objeto preferente en todos ellos y prevaleciendo en aquellos casos en los que entre en conflictos con otros objetivos. Al respecto la categoría de sitio de interés científico es un espacio que reúne elementos naturales de interés científico, especímenes o poblaciones animales o vegetales amenazadas de extinción o merecedoras de medidas específicas de conservación, la cual hay que concretar desde la Norma de Conservación que se apruebe.

En relación con la Directriz 16, se introducen una serie de criterios para la ordenación de los espacios naturales protegidos, disponiendo que en el planeamiento de estos espacios, haya de establecerse el régimen de usos, aprovechamientos y actuaciones en base a la previa zonificación de los mismos, y a la clasificación y régimen urbanístico que se establezca. En concreto, dado que afecta al contenido que viene siendo habitual en los Planes y Normas de los espacios naturales protegidos, se incorporan en el apartado normativo correspondiente (con relación a la directriz 16.2), los criterios para desarrollar un seguimiento ecológico sobre el estado de los hábitat naturales y de las especies que alberga el Sitio de Interés Científico, así como de los cambios o tendencias que experimenten.

Por último, con respecto a la Directriz 19, es necesario observar una determinada prioridad a la hora de adquirir áreas estratégicas. En este sentido las Administraciones Públicas desarrollarán una política de adquisición siempre con destino público, de aquellos espacios de mayor valor en biodiversidad, asegurando con ello las máximas garantías de protección de esas zonas. Con dichas adquisiciones se perseguirá incluir en el patrimonio público una muestra completa de las especies endémicas de la flora y fauna de Canarias y de cada isla. En este sentido, en la propuesta de ordenación no se ha considerado necesario adquirir áreas estratégicas dentro del espacio natural debido a que por sus características físicas y topográficas y por la ordenación propuesta los valores naturales quedan garantizados.

En este mismo sentido la Directriz 60, dispone la previsión de incluir, en el documento de las Normas de Conservación una propuesta de reserva de determinados ámbitos que por su contenido o interés se consideren valiosos para ser incorporados al patrimonio público de suelo por requerir de una protección y gestión excepcionales. Al respecto no se ha considerado en la presente propuesta la necesidad de adquisición de





---

suelo ya que se ha valorado que tanto por las características del espacio como por la ordenación establecida queda garantizada la conservación de los valores objeto de protección.

#### **4.1.2 Directrices del Plan Insular de Ordenación**

El Plan Insular de Ordenación de Tenerife aprobado por el decreto 150/2002, de 16 de octubre, se estructura en tres grandes títulos que constituyen las Normas y Directrices del mismo: Disposiciones Generales, Disposiciones Territoriales y Disposiciones Sectoriales.

Las Disposiciones Generales establecen el marco que debe garantizar la eficacia del PIO y de todo el sistema de planeamiento en su conjunto, definiendo los criterios de la ordenación, el contenido de los sistemas de planeamiento y de los instrumentos a través de los cuales se ejecuta dicho planeamiento y las definiciones básicas respecto a la ordenación de los usos e intervenciones por los planes.

Las Disposiciones Territoriales contienen específicamente la descripción del Modelo de Ordenación Territorial, referencia para el resto de los planes, políticas de actuación y el uso del territorio. Se estructura en Aspectos Generales del Modelo de Ordenación Territorial, Modelos de Ordenación Comarcal, Áreas de Regulación Homogénea y Operaciones Singulares Estructurantes. Así, en el Modelo de Ordenación Territorial, el Espacio no se verá afectado por el Modelo Viario y transportes con el desarrollo del corredor insular norte que abarca desde Santa Cruz hasta el núcleo de Buenavista del Norte.

El Sitio de Interés Científico de Interián se reparte entre tres municipios y los tres pertenecen a la comarca de Daute: En el Modelo de Ordenación de la comarca Daute se contempla la continuación del corredor insular norte de Icod a Buenavista del Norte.

Para la distribución de los usos y criterios de desarrollo y gestión diferenciados el PIO establece las Áreas de Regulación Homogéneas, en donde se definen un uso principal, un uso secundario, usos incompatibles e intervenciones a prohibir. El Sitio de Interés Científico de Interián incluye las siguientes ARH:

Protección Ambiental 1: Constituidas por Laderas cuyo uso principal es la conservación natural, prohibiéndose la segregación y parcelación urbanística y, en general, las actuaciones contrarias al uso principal.

Protección Ambiental 2: Bosques potenciales (que han sufrido un proceso de deforestación, roturación y abandono y presentan problemas de erosión), y cuyo uso principal es la conservación activa; como uso



secundario permite las actividades agrarias en fincas ya adecuadas , y como usos incompatibles e intervenciones prohibidas acota todas aquellas que vayan en contra del uso principal. Y Bosques consolidados (poseer cubierta vegetal arbórea) y cuyo uso principal es la conservación activa y usos secundarios los relacionados con los usos ambientales y recreativos.

Está previsto que cada ámbito resultante de la zonificación establecida en el planeamiento, según el papel que cumpla en el modelo de ordenación y los objetivos que las normas le asigne, deberá ser adscrita explícitamente a una categoría de Área de Regulación Homogénea del Plan Insular. Esta distribución deberá ser compatible globalmente con la establecida por el Plan Insular en el plano de Áreas de Regulación Homogénea.

En este sentido cada ámbito resultante de la zonificación propuesta en las presentes Normas, se corresponde con una categoría de ARH del PIOT, en los términos en los que éste las define. El esquema resultante de la ordenación es el siguiente:

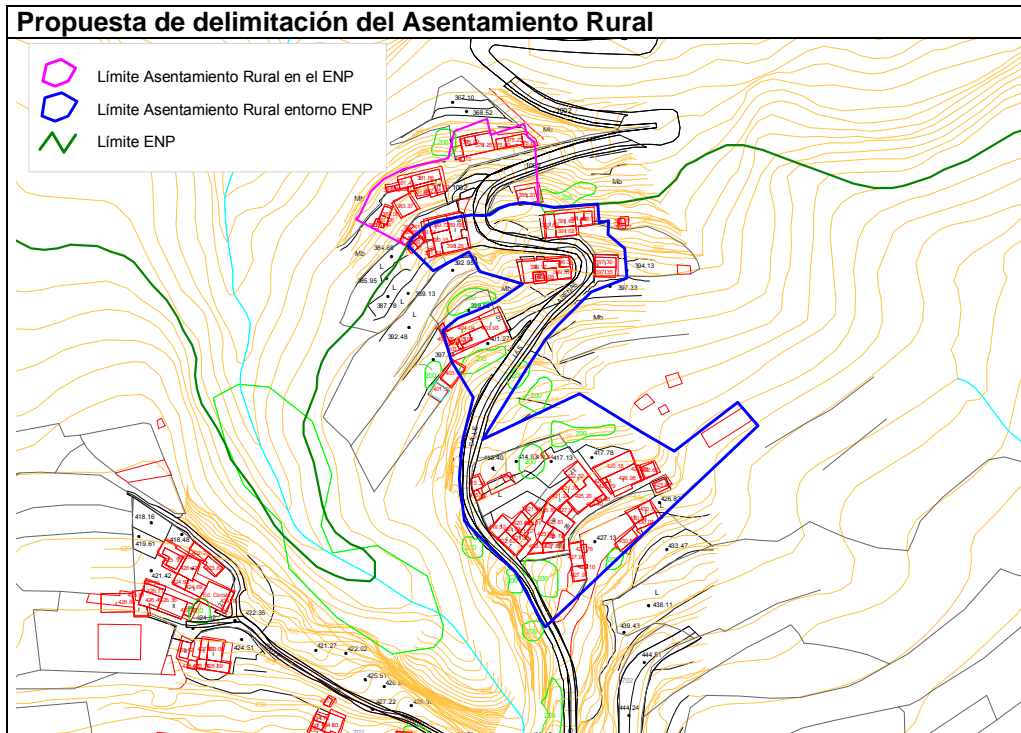
La zona de uso restringido se readscribe al ARH Protección Ambiental 1-subcategoría laderas compartiendo ambas zonas el objetivo principal de la conservación natural.

La zona de uso moderado se readscribe al ARH Protección Ambiental 2-subcategoría bosques potenciales compartiendo ambas zonas el objetivo principal de la conservación activa.

La zona de uso especial se adscribe al ARH Protección económica 2. Se refiere a una pequeña zona al sur del espacio natural poco representativa desde el punto de vista de las condiciones ecológicas, debido a que se asienta sobre terrenos con escasa presencia de suelo y se encuentra ocupada por una serie de viviendas unifamiliares. Según la propuesta del PIOT para este espacio, esta zona está adscrita a un área de Protección Ambiental 2 (Bosques Potenciales). No obstante, desde el punto de vista de la ordenación detallada, y teniendo en cuenta la descripción anterior, este espacio no reúne las condiciones idóneas para albergar una formación de carácter boscosa por lo que se propone adscribir ésta a otra categoría de ARH más idónea cumpliendo lo que para los cambios de adscripción determina esta categoría. Se propone el cambio de adscripción a Protección Económica 2, ya que este espacio podría considerarse una continuación de las características del entorno inmediato del núcleo de población de La Tierra del Trigo como así lo establece el Plan Insular. Asimismo, se propone la delimitación de este grupo de viviendas como asentamiento rural, teniendo en cuenta que el análisis de la admisibilidad de su delimitación se ha realizado en base a la



totalidad del asentamiento de Tierra del Trigo, tal y como se muestra en la imagen adjunta.



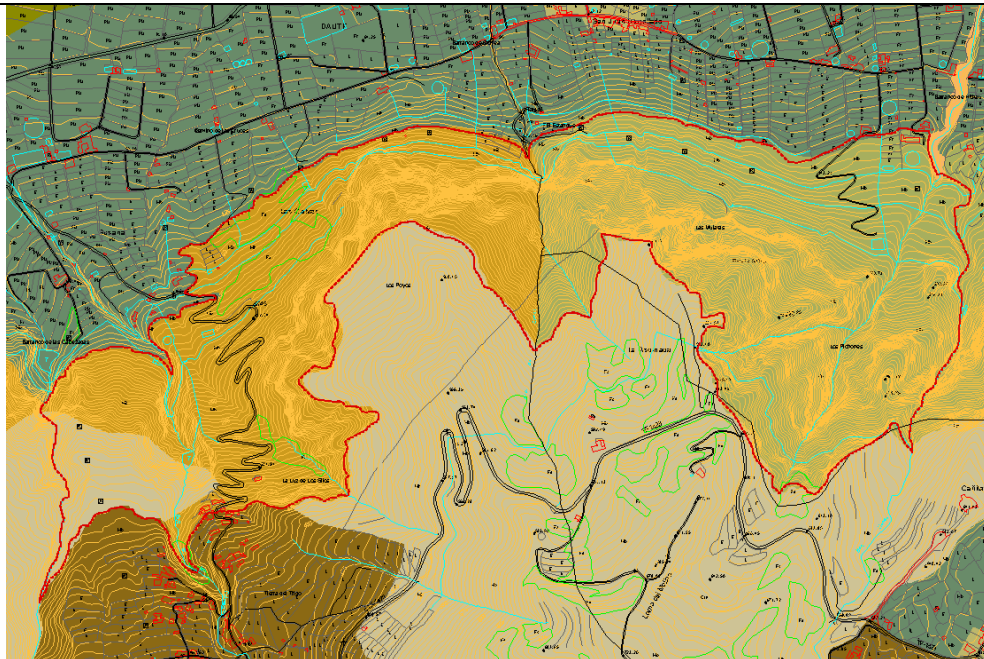
De esta manera, se ha comprobado que dicho asentamiento cumple los criterios de densidad de viviendas por hectárea y núcleo mínimo de 10 viviendas, establecidos en el artículo 3.8.3.1 del PIOT, tal y como se muestra en el cuadro adjunto:

<b>Datos del asentamiento rural de Tierra del Trigo</b>	
Nº viviendas	168, de las que 4 están incluidas en el espacio natural
Superficie	12,27 Ha
Densidad	13,70 Vda/Ha.



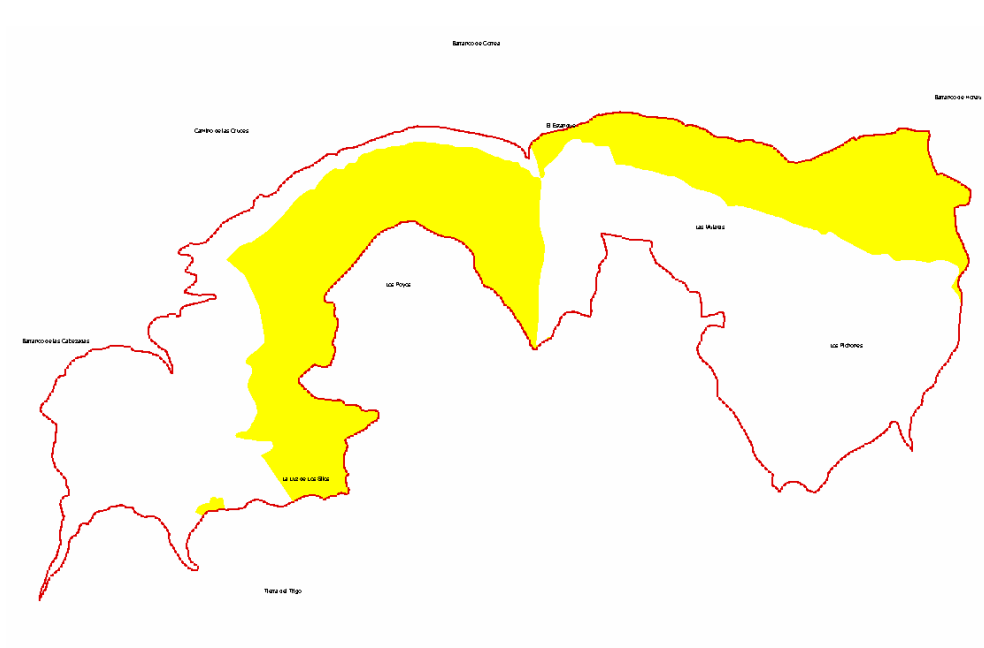
Esquema resumen de las discrepancias observadas con respecto a las Áreas de Regulación Homogéneas recogidas en el PIOT dentro del ámbito del Sitio de Interés Científico.

### Áreas de Regulación Homogénea según el PIOT



- ARH según el PIOT
- Bosques consolidados
  - Bosques potenciales
  - Laderas

### Discrepancias observadas



### 1. Piedemonte del Acantilado de La Culata



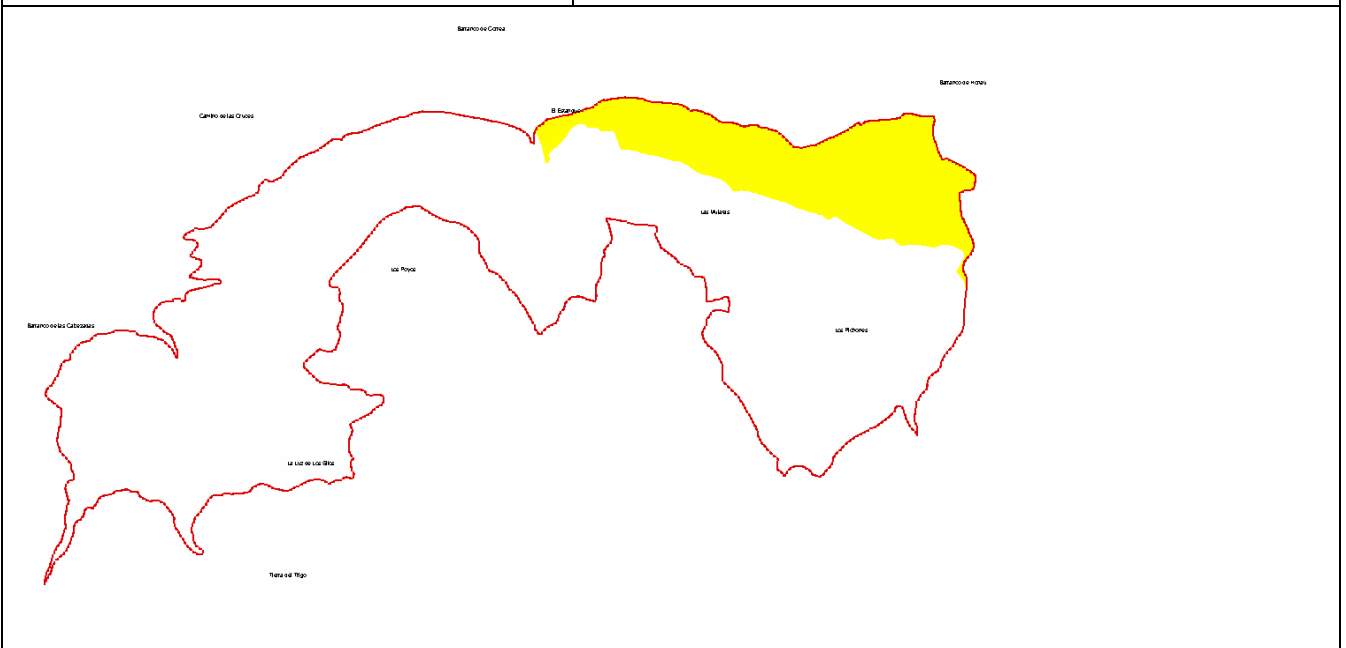
### Cambios de adscripción

ARH del PIOT

ARH propuesta

Protección Ambiental 1 (laderas)

Protección Ambiental 2 (bosques potenciales)



### Descripción

La zona al noreste del espacio natural (según se define en el gráfico anterior) se encuentra configurada por el piedemonte del acantilado de la culata. Este sector está constituido por materiales sedimentarios recientes depositados al pie del acantilado. Estos materiales, de distinta granulometría, forman un talud de derrubios, que tiene su origen en los desprendimientos del acantilado, que presenta una pendiente significativamente inferior al resto del acantilado.

Este espacio se encuentra cubierto prácticamente en su totalidad por vegetación, siendo las formaciones vegetales dominantes las correspondientes a Inciensial-Vinagreral y Matorral Termófilo, cubre casi en su totalidad este sector, con un estado de conservación regular y un alto valor para la conservación, comunidades de Cañaverales, con un estado de conservación bajo y un interés para la conservación bajo. Otras formaciones presentes con menor representación son el Matorral Termófilo y Bosquetes de Almácigos, su estado es bueno y el interés para la conservación es alto y un pequeño sector de Palmerales junto a la caída del Barranco de Correa. Asimismo, se encuentra una zona de huertas de cultivo en bancales, en perfecto funcionamiento.



En la actualidad, en su sector oriental aún se aprecia la huella dejada por el hombre con la construcción de canales de agua, depósitos, bancales de cultivo, o la instalación de red eléctrica. Es significativa la presencia en el mismo de un cuarto de contadores, que puede ser una ubicación de interés para el desarrollo de un Museo del Agua, previa restauración del mismo.

Se trata en definitiva de un sector del espacio natural que ha sido muy antropizado a lo largo del tiempo y que en la actualidad esos procesos de degradación y erosión del espacio han ido desapareciendo o se han detenido, comenzando claros procesos de recuperación de la vegetación potencial de la zona y presentando espacios concretos en su interior con pequeñas formaciones boscosas de alto interés para su conservación que, además, son claros indicadores de hacia donde se dirige el actual proceso de recuperación de la vegetación.

### **ARH del PIOT**

La zona descrita se encuentra dentro del Área de Regulación Homogénea de Protección Ambiental 1, subcategoría de Laderas. En el artículo 2.3.2.1 2-D del PIOT, esta subcategoría es descrita como espacios constituidos por terrenos extensos de fuerte pendiente que no forman parte de elementos individualizables del relieve. A su vez, en el artículo 2.3.2.2. 5-D, sobre los criterios de delimitación de los ámbitos adscritos a la categoría de laderas, determina que se identificarán en base a las pendientes del suelo y a su capacidad de uso; añadiendo que los suelos incluidos en esta categoría del PIOT podrán ser adscritos por el planeamiento de desarrollo a áreas de protección ambiental 2, si tienen cubierta arbórea o se integran en actuaciones de reforestación, o de protección económica 2, si se encuentran efectivamente cultivados. No admite la adscripción de estos terrenos a otra ARH, salvo para reconocer los núcleos urbanos o asentamientos rurales o agrícolas existentes.

Las ARH de protección ambiental 2, subcategoría de Bosques Potenciales, es definida en el PIOT (artículo 2.3.3.1. 2-D) como aquellos terrenos que tienen un bajo nivel de uso, sin cobertura arbórea y situados en zonas de dominio potencial de las masas forestales.

### **Motivos de la divergencia**

En principio el área descrita no presenta las características de pendiente que el resto del acantilado. Por otro lado como se detalla en el apartado de descripción de esta ficha, se encuentra cubierto en un alto porcentaje por vegetación de bajo porte arbóreo, por algunos pequeños sectores de vegetación arbórea, representantes de la vegetación potencial del espacio. Y por último, se encuentra en su interior una zona de cultivos tradicionales.





## Propuesta de readscripción

Dada esta descripción parece idóneo una readscripción a ARH de protección ambiental 2, subcategoría de Bosque Potencial, de forma que se pueda definir una protección activa de este sector y poder hacer compatible el desarrollo de la vegetación potencial con el mantenimiento de las explotaciones agrarias tradicionales en el mismo, tal y como se expresa en el artículo 2.3.3.4. 3-D, de criterios para el desarrollo de la ordenación de esta ARH, y el artículo 2.3.3.5. 2-D, sobre el régimen básico de usos e intervenciones. Y, por lo tanto, no mantener la ARH de protección ambiental 1, subcategoría de Laderas, para el que se tendría que desarrollar un Régimen básico de usos e intervenciones más orientado a la preservación natural, como determina el artículo 2.3.2.5 y dentro del cual no se podría desarrollar la actividad agrícola, salvo la existente, ni se podrían poner en marcha algunas de las intervenciones consideradas de interés para la protección activa de este espacio.

### 2. Espacio de acantilado entre el barranco de Correa y la carretera de acceso a Tierra del Trigo

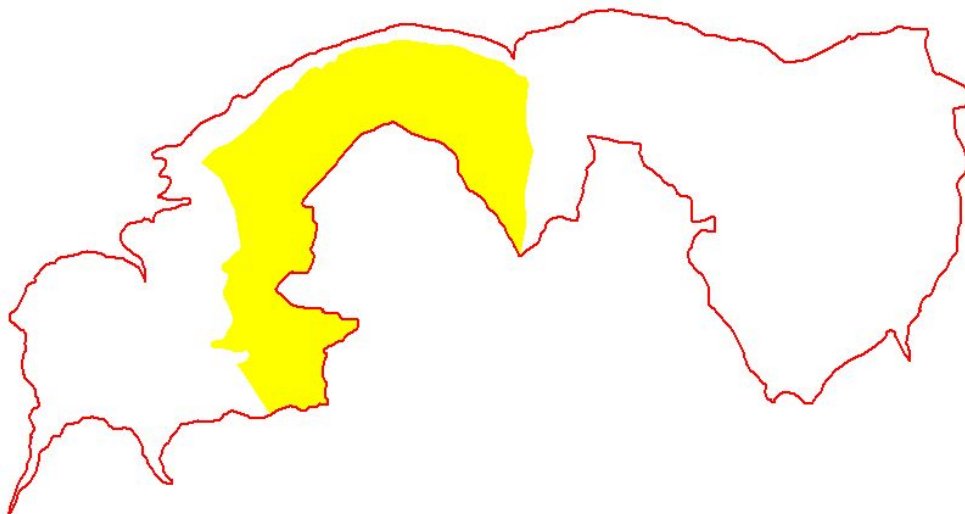
#### Cambio de adscripción

##### ARH del PIOT

Protección Ambiental 2 (bosques potenciales)

##### ARH propuesta

Protección Ambiental 1 (laderas)







## **Descripción**

El espacio que transcurre entre el barranco de Correa y la carretera que accede al asentamiento de Tierra del Trigo, en la franja sur del espacio (según se define en el gráfico anterior) se encuentra configurada por un tramo del acantilado de La Culata, de similares características al otro tramo en las inmediaciones del Risco La Gallega, también dentro del Sitio de Interés Científico. Ambos sectores están constituidos por suelos de carácter lítico y afloramientos de roca y constituyen una unidad geomorfológica única. Estos materiales presentan una pendiente significativa, similar al resto del acantilado, que se encuentra dentro del Área de Regulación Homogénea de Protección Ambiental 1, subcategoría de Ladera.

Si observamos el mapa de vegetación del anexo cartográfico se aprecia que las formaciones vegetales en ambos sectores de acantilado son, en líneas generales, similares y, por lo tanto, constituyen, por pendiente como por cubierta vegetal, una unidad de paisaje homogénea.

## **ARH del PIOT**

La zona descrita se encuentra dentro del Área de Regulación Homogénea de protección ambiental 2, subcategoría de bosques potenciales. En el artículo 2.3.3.1 2-D del PIOT, esta subcategoría es descrita como terrenos con bajo nivel de uso, sin cobertura arbórea y situados en zonas de dominio potencial de las masas forestales.

Las ARH de protección ambiental 1, subcategoría de Laderas, es descrita en el PIOT (artículo 2.3.2.1.2-D) como espacios constituidos por terrenos extensos de fuerte pendiente que no forman parte de elementos individualizables del relieve.

## **Motivos de la divergencia**

En principio el área descrita no presenta las características que se describen para la subcategoría de bosque potencial dentro del ARH de protección ambiental 2. En cualquier caso, no sólo por la pendiente sino por las formaciones vegetales existentes, tiene bastantes más similitudes con el resto del acantilado, es decir, la zona que el PIOT delimita como ARH de protección ambiental 1, subcategoría de laderas que con el bosque potencial a la que se encuentra adscrito en la actualidad.

## **Propuesta de readscripción**

Dada esta descripción parece idóneo una readscripción a ARH de protección ambiental 1, subcategoría de laderas, de forma que se



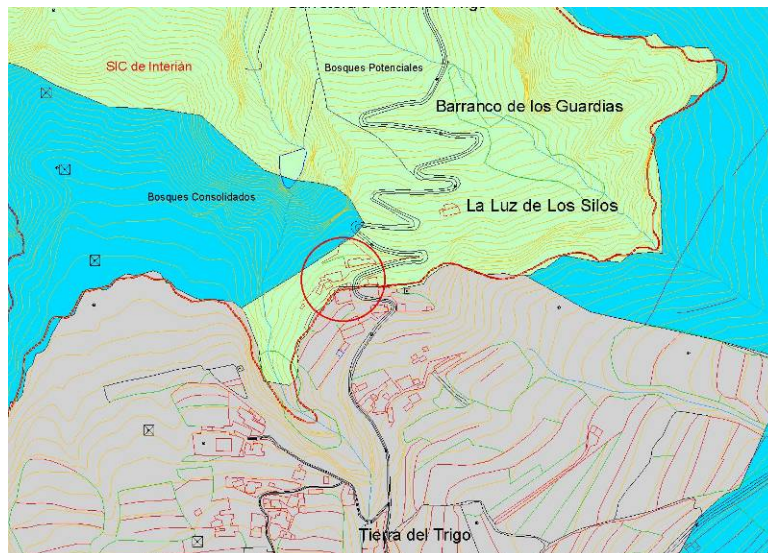
reconozca la realidad física del lugar y se pueda definir una mayor protección de este sector, cumpliendo los objetivos marcados por el artículo 2.3.2.3 1-D del PIOT de garantizar la protección y conservación de los recursos naturales y de forma concreta la preservación de su estructura física, geomorfológico y paisajística.

### 3. Viviendas en el entorno inmediato de Tierra del Trigo

#### Cambio de adscripción

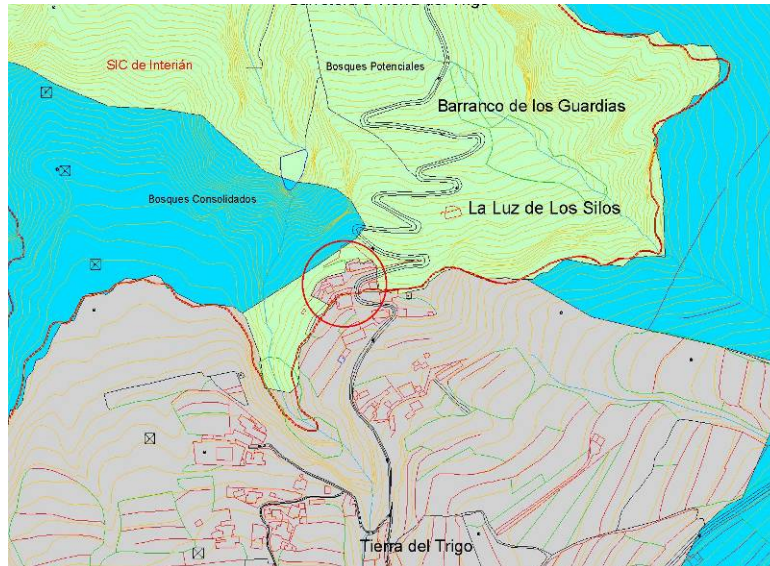
#### ARH del PIOT

#### Protección Ambiental 2 (bosques potenciales)





### ARH propuesta Protección Económica 2



### Descripción

Se refiere a una pequeña zona al sur del espacio natural poco representativa desde el punto de vista de las condiciones ecológicas, debido a que se asienta sobre terrenos con escasa presencia de suelo y se encuentra ocupada por una serie de viviendas unifamiliares, rodeadas de pequeñas explotaciones agrarias de carácter familiar, tipo huerta, asociadas funcionalmente al Asentamiento Rural de Tierra del Trigo, el cual se desarrolla en el exterior del Sitio de Interés Científico.

### ARH del PIOT

La zona descrita se encuentra dentro del ARH de protección ambiental 2, subcategoría de Bosques Potenciales, es definida en el PIOT (artículo 2.3.3.1. 2-D) como aquellos terrenos que tienen un bajo nivel de uso, sin cobertura arbórea y situados en zonas de dominio potencial de las masas forestales. Esta ARH puede ser reasignada a ARH de protección económica 2, siempre que el ámbito limite con áreas de tal categoría en el plano del PIOT o con núcleos rurales consolidados y que se justifique la existencia efectiva de actividad agrícola en el entorno.

### Motivos de la divergencia

En principio el área descrita no reúne las condiciones idóneas para albergar una formación de carácter boscosa. Ya que es un espacio con claras características de núcleo urbano, en el que se encuentran un



pequeño número de viviendas unifamiliares rodeadas de huertos de cultivo, que constituyen un referente agrario tradicional.

### **Propuesta de readscripción**

Dada esta descripción parece idóneo una readscripción a ARH de protección económica 2, de forma que se pueda regular este espacio como una continuación de las características del entorno inmediato del núcleo de población de La Tierra del Trigo, en las condiciones que se estiman en los artículos 2.3.5.4, de criterios para el desarrollo de la ordenación y el 2.3.5.5, sobre el régimen básico de los usos e intervenciones.

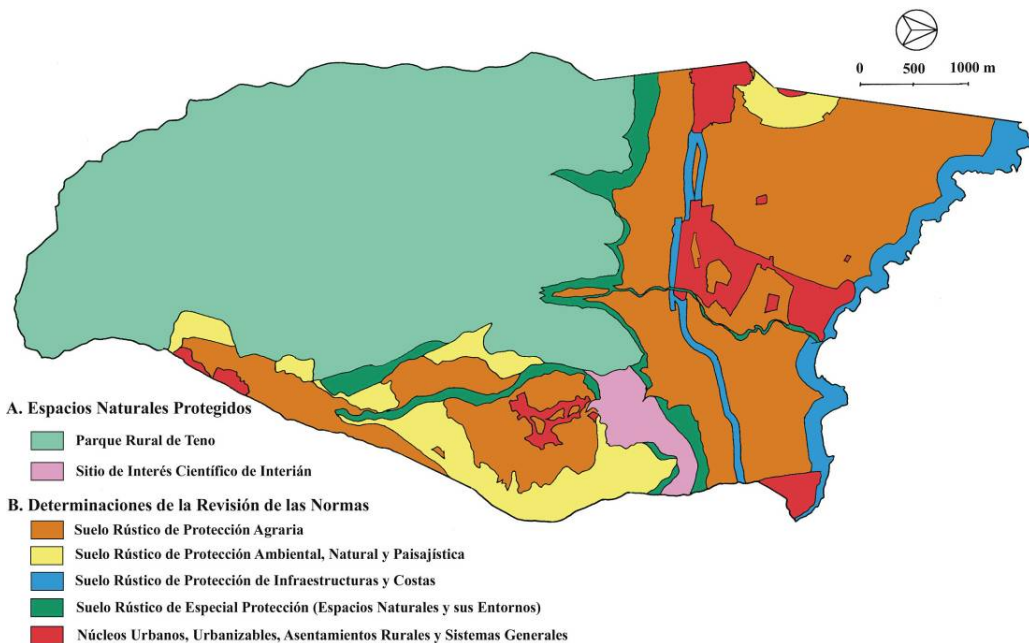
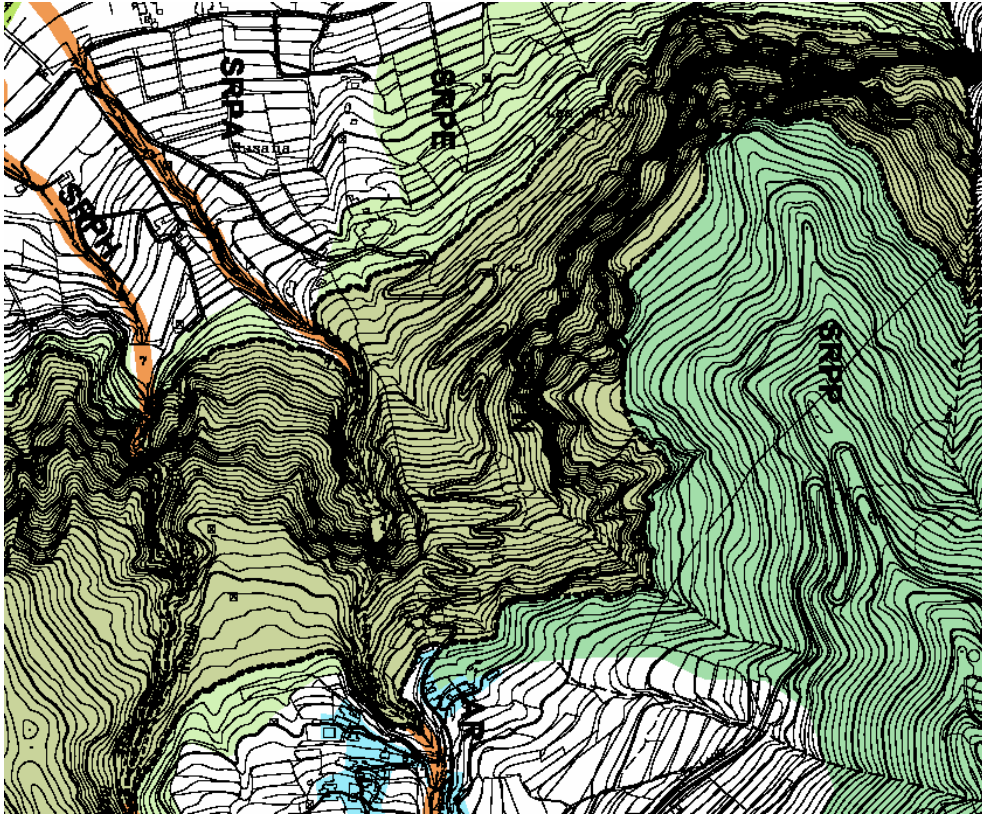
En cualquier caso, esta propuesta de readscripción no supone un merma en los elementos bióticos del Sitio de Interés Protegido, ni, por lo tanto, en su finalidad de protección

## **4.2. Planeamiento urbanístico municipal**

### **Los Silos**

Desde junio de 2004 se encuentra en vigor el Plan General de Los Silos en Adaptación Básica al Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias. Éste en su delimitación de suelo clasifica la superficie ocupada por el Sitio de Interés Científico de Interián como Suelo Rústico de Protección Natural, Suelo Rústico de Protección Paisajística o Suelo Rústico de Protección de Entorno.







## **El Tanque**

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento General vigente del Municipio de El Tanque, Texto Refundido de las NNSS de febrero de 1999, clasifica la totalidad de los terrenos de este espacio protegido incluidos en su municipio como de suelo Rústico dándole la categoría de Protección Natural y un uso global de Conservación.

## **Garachico**

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento General vigente, Texto Refundido de las NNSS de abril de 1993, del Municipio de Garachico clasifica terrenos de este espacio protegido incluidos en su municipio como de Suelo Rústico dándole la categoría de Protección Agrícola y suelo Rústico de Protección Forestal o Paisajística y un uso global de Conservación.

(ver anexo cartográfico)

## **5. DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO**

### **5.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO**

En la actualidad el Espacio Natural Protegido presenta un estado de conservación relativamente bueno, teniendo en cuenta que la mayor parte del mismo son escarpes y acantilados de gran pendiente donde las intervenciones humanas han sido mínimas, manteniendo en buen estado su estructura y funcionalidad. La vegetación es la que ha sufrido una mayor presión.

Ésta presenta un estado de conservación aceptable, la vegetación potencial va recuperándose y expandiéndose hacia las áreas agrícolas que progresivamente se han ido abandonando. El retroceso de estos usos favorece la recuperación de estas comunidades vegetales. Hay que incidir en la importancia de las mismas, al pertenecer la mayor parte de las especies a la casi desaparecida comunidad de Bosque Termófilo, que, de forma relictas, tiene como punto de principal regeneración esta localidad. Por lo tanto, su estado no puede calificarse como óptimo, principalmente por la fragilidad de sus estructuras y lo limitado de su superficie en esta ubicación.

La pequeña superficie del Sitio de Interés Científico, hace que sea muy sensible a las intervenciones que puedan derivarse de los usos que se producen en su interior proveniente de la carretera que lo cruza, del mantenimiento de los canales, de las viviendas ubicadas en su interior, de los usos agrícolas que se mantienen, de las estructuras eléctricas que lo cruzan. Por lo tanto, se puede concluir que el Sitio de Interés Científico



presenta una situación favorable para la potenciación de los fines de conservación por los que fue declarado.

### **5.1.1. Geomorfología y Geología**

La abrupta orografía del espacio, las elevadas pendientes y la presencia de materiales antiguos, tal y como se reflejan en el capítulo de geomorfología, con unos pronunciados escarpes.

En líneas generales, los elementos geológicos y geomorfológicos, se encuentran muy bien conservados, dado que no se han dado grandes aprovechamientos de este recurso. Salvo los ligados a las actividades tradicionales, como durante la excavación de las galerías los restos de material fueron acumulados en el exterior de las mismas sin trasladarlos, afectando a la geomorfología del mismo. Otras afecciones a la geomorfología fue la construcción de los canales que cruzan longitudinalmente el espacio, que por su número, principalmente tres, afectó sensiblemente al Espacio. Una afección puntual fue la obtención de piedra para la construcción de muros de contención para los abancalamientos de los cultivos que se encuentran por todo el Espacio Natural.

El impacto que estos usos hayan podido producir es de difícil valoración, pero se podría calificar como mínimo, ya que aunque permanecen las estructuras agrarias y hidrológicas en el medio, podrían calificarse de patrimonio cultural o etnográfico de una cultura y usos en un espacio que por su geomorfología, tuvieron que adaptarse al mismo.

### **5.1.2. Paisaje**

La geomorfología y vegetación del Sitio de Interés Científico, le hace poseedor de una espectacularidad, que hace que el paisaje como elemento visual sea de gran relevancia. No obstante, si hay que resaltar, que los usos antes mencionados juntos a otros más actuales, han incidido de forma directa en la percepción del paisaje natural.

El número de canales que cruzan el Espacio Natural, junto a las construcciones hidráulicas necesarias para su regulación, estanques, confieren al paisaje una visión integrada con lo natural.

Otra incidencia dentro de la percepción del paisaje, es la existencia de una carretera que cruza transversalmente el Espacio Natural, de norte a sur y por lo tanto modifica la visión natural del conjunto. Que unida a la presencia de un número de apoyos de torres de alta tensión dentro del espacio redundan en la visión poco integrada del Espacio.





### 5.1.3. Suelos

La erosión actual en el ámbito del Espacio Natural, de manera global, se puede considerar como moderada. Aunque el espacio posee una pronunciadas pendientes y caídas, la mayor parte de la erosión que se aprecia es natural, erosión geológica. El componente humano y los usos desarrollados en el mismo, ha condicionado la aparición de una erosión puntual ligada a las actividades realizadas como la agricultura, y su posterior abandono. Estos procesos se aprecian con mayor incidencia en la parte oeste del espacio. Donde se conservan unos suelos fersialíticos muy fértiles, pero localizados en una zona de elevada pendiente que ha favorecido, junto al desarrollo de unas prácticas agrícolas no adecuadas, la aparición de una erosión puntual bastante manifiesta.

El resto del Sitio de Interés Científico está exento de los procesos erosivos, por la rápida ocupación de los bancales que progresivamente vienen siendo abandonados.

Otras posibles alteraciones que pudieran derivar en una pérdida de suelo son las originadas por los vertidos de aguas negras, procedentes de las viviendas y granjas que se encuentran en el interior del Sitio de Interés Científico. Estos vertidos tienen un componente de peligrosidad alto, ya que contaminarían no sólo el suelo de este espacio, sino las aguas subterráneas, afectando a la vegetación y la fauna que albergan.

### 5.1.4. Vegetación

La vegetación potencial es, sin duda el elemento del medio natural más alterado por las actividades humanas que dentro del Sitio de Interés Científico se han ido desarrollando, eminentemente agrícolas y de aprovechamiento forestal en menor medida.

Este espacio ha sufrido a lo largo de las décadas un aprovechamiento agrícola en toda su superficie, excluyendo las zonas acantiladas, manteniéndose muros de terraplenados en algunos sectores del espacio, lo que da muestras del uso al que fue sometido. Si es cierto, que a medida que este uso fue decayendo y las tierras agrícolas fueron abandonadas, la vegetación natural ha ido repoblándose.

Se podrían diferenciar dos zonas en orden a diagnosticar su estado, los paredones de los acantilados, donde se concentran comunidades vegetales de gran interés. Estas se encuentran en buen estado, pero no exentas de riesgos, como la introducción de especies exóticas, como es el caso de los geranios y lirios, localizados en distintos puntos del espacio, compitiendo con esta comunidad vegetal de gran singularidad.



La otra zona, sería el piedemonte, siendo la más diezmada por los usos desarrollados en su interior, se encuentra en recuperación según una cronosecuencia de abandono de los cultivos, a mayor tiempo transcurrido mayor desarrollo de la vegetación potencial. Esta cronosecuencia se aprecia de oeste a este, localizándose la mejor formación de almácigos de Tenerife en el margen este de la carretera de acceso a la Tierra del Trigo. Entre las especies introducidas que pueden suponer una amenaza para la recuperación natural de la vegetación están las tuneras (*Opuntia máxima*).

Otra amenaza que puede repercutir negativamente en la recuperación parcial del espacio son las actividades empleadas en las operaciones de limpieza de los canales que cruzan el espacio, ya que se ha constatado el empleo de herbicidas en el mantenimiento de los canales. Esto puede suponer un peligro cierto no sólo para la vegetación afectada por estas sustancias, sino a las poblaciones de aves y mamíferos que habitan el Espacio Natural.

#### **5.1.5. Fauna**

Las poblaciones faunísticas se han caracterizado por un similar comportamiento respecto a las comunidades vegetales. Por lo que, a medida que estas últimas se han ido recuperando, el número de especies y individuos de las mismas ha ido en aumento.

Se pueden considerar estas poblaciones en buen estado, pero no exentas de peligros y amenazas.

Un uso, que se da en el espacio natural es la caza. Al no estar prohibida esta práctica es frecuente que durante los periodos habilitados para su uso, utilicen este espacio natural para desarrollar esta actividad. Es necesaria una política adecuada de gestión de esta práctica, aunando campañas de sensibilización y educación ambiental entre la población local colindante al Espacio Natural.

Asimismo, tal y como se reflejaba en el apartado anterior un uso que puede dañar a las poblaciones de las aves es la utilización de venenos (herbicidas) en el interior del Espacio Natural, actividad que debería ser regulada o prohibida.

#### **5.1.6. Usos y aprovechamientos**

Los principales usos que se han desarrollado en el espacio están relacionados con la extracción del agua, y su transporte, el uso agrícola, el ganadero estabulado, una vía de comunicación que cruza el espacio, la existencia de viviendas en su interior y las torres de alta tensión se sitúan en el Espacio Natural.



Estos usos confieren al espacio un carácter netamente antropizado, si es cierto que el abandono progresivo de los cultivos, ha favorecido la recuperación de las condiciones naturales, es necesaria una política de actuación con el fin de mitigar y disminuir todos estos usos que se dan en este Sitio de Interés Científico, aplicando de este modo lo que estrictamente queda recogido en el Texto Refundido 1/2000 de la Ley de Ordenación Territorial y de Espacios Naturales de Canarias.

### **5.1.7. Infraestructuras**

Las infraestructuras que se localizan en el interior del Espacio Natural son las derivadas de los usos a los que se le está sometiendo de tal modo, que no existe infraestructuras destinadas al uso público. No localizándose en su interior ningún tipo de sendero, ni de áreas recreativa ni en las cercanías. Asimismo, hay que constar la dificultad de acceder al Espacio Natural, al ser el único medio a través de la carretera, no existiendo senderos acondicionados, por lo que para su recorrido hay que pasar a través de las fincas y terrenos privados, siempre y cuando se encuentren abiertos y transitables.

## **5.2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL SISTEMA**

Tal y como ha podido reflejarse en los anteriores apartados, la disminución de la presión antrópica, y por lo tanto, la desaparición de los usos y factores que dentro del Espacio Natural se han ido realizando, hacen posible la regeneración natural de los hábitats propios de este Sitio de Interés Científico.

Efecto que actualmente se puede observar claramente en la evolución de la vegetación dentro del espacio natural, que se desarrolla mediante la ocupación de manera cronológica según el abandono del uso agrícola.

Por lo tanto, el Espacio Natural tenderá a regenerar su flora y fauna potencial, siempre y cuando las condiciones actuales de abandono se mantengan y no se produzcan alteraciones contrarias a los usos de protección y conservación del espacio.

## **5.3. POTENCIALIDADES Y CONDICIONES PARA EL DESARROLLO**

A tenor de lo expuesto en los apartados anteriores, el Sitio de Interés Científico de Interián, posee una serie de valores naturales (vegetación y fauna), paisajísticos, geológicos que constituyen los principales fundamentos de protección del mismo. Asimismo, es en este Espacio Natural donde se mantienen o conservan los últimos reductos del antiguo bosque termófilo de las medianías de la Isla. Es por tanto, un elemento de indudable valor desde el punto de vista científico, educativo, divulgativo y



social. Este recurso natural no está exento de riesgos debido a sus reducidas dimensiones, lo que le confiere una gran fragilidad, justificando de este modo la adopción de medidas de protección y de una adecuada gestión.

Asimismo, el espacio ofrece grandes posibilidades para desarrollar temas interpretativos de interés, que aborden aspectos de la fauna y flora, haciendo especial mención a la cultura del agua, sus formas de aprovechamiento tan marcadas y características del entorno.

## 6. ESTRATEGIA DE GESTIÓN

La estrategia de gestión que se propone va dirigida a garantizar la protección de los recursos y valores naturales, así como aquellos elementos que dieron fundamento de protección a la declaración de este entorno como espacio natural protegido. Atendiendo a la definición de Sitio de Interés Científico recogida de su artículo 48.13 del T.R., del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de los Espacios Naturales de Canarias, *“Los Sitios de Interés Científico son aquellos lugares naturales, generalmente aislados y de reducida dimensión, donde existen elementos naturales de interés científico, especímenes o poblaciones animales o vegetales amenazadas de extinción o merecedoras de medidas específicas de conservación temporal que se declaren al amparo del presente Texto Refundido.”*

Así la finalidad de protección del Sitios de Interés Científico de Interián es la de proteger del *hábitat de bosque termófilo, y las especies Sideritis kuegleriana y Cheirolophus webbianus.*

No obstante, de la valoración obtenida a través del diagnóstico y de las potencialidades descritas nos debe llevar a permitir diseñar una propuesta de ordenación eficaz. En este sentido las actuaciones que se pretendan realizar han de estar sujetas a las determinaciones contenidas en las normas de conservación que se apruebe.

En este sentido se deberán contemplar una serie de objetivos concretos, pudiéndose englobar, con carácter general, en los siguientes:

-Conservación, protección y mejora de los recursos naturales, preservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los procesos ecológicos, atendiendo a las diversas normativas internacionales, comunitarias, nacionales y regionales, además de lo dispuesto en este plan.



-Medidas en orden a la restauración de las áreas alteradas por actividades y usos no acordes con la definición del Sitio de Interés Científico.

-Ordenar el uso público, con vistas a compatibilizar el uso y disfrute del espacio con la conservación de la naturaleza. Este uso estará principalmente enfocado a actividades educativo científica. Prohibiéndose toda aquella que choque con la finalidad de este Espacio Natural.

Y con carácter general, las líneas que han de regir la estrategia de gestión habrán de tomar en consideración los siguientes aspectos:

-Con respecto a la vegetación, es prioritaria la preservación de las zonas más importantes desde el punto de vista florístico, las zonas dominadas por las formaciones vegetales propias de la vegetación termófila. Actualmente, se encuentran en proceso de recolonización natural debido a la poca intervención del hombre. Así como aquellos sectores que albergan algunas de las especies catalogadas como *Sideritis kuegleriana* y *Cheirolophus webbianus*.

-La fauna del Sitio de Interés Científico se caracteriza por acoger especies singulares de aves de cierta singularidad que han encontrado cobijo en esta zona de la isla. Actualmente, pocos son los impactos que están provocando amenazas. No obstante, se deberá estar vigilante a las acciones y actuaciones que provoquen una merma en las condiciones ecológicas o ambientales del Sitio de Interés Científico.

-Por último, se debe hacer mención a la promoción de la investigación científica de los valores naturales del espacio natural.

Para alcanzar estos objetivos se establecerá una zonificación, una clasificación y una categorización del suelo, definiendo una serie de sectores en cada uno de los cuales se establecerán una serie de actividades permitidas o autorizables y serán de aplicación una serie de prohibiciones y restricciones. Y por otro, las directrices, al órgano gestor, marcarán las líneas de actuación que deberán desarrollar para cumplir con los objetivos definidos en las normas de conservación.